



MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCIV - N° 206
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

DIR GAS S.A.

MONTE BUEY

CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIR GAS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 27 de octubre de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la SALA AUDITORIO LUIS PANIGO sita en calle Mariano Moreno N° 480, Monte Buey, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1). Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2). Razones de la Convocatoria fuera de término. 3). Consideración de los ejercicios económicos N° 26 comprendido entre el 01/01/2019 al 31/12/2019; ejercicio N° 27 comprendido entre el 01/01/2020 al 31/12/2020; ejercicio N° 28 comprendido entre el 01/01/2021 al 31/12/2021. 4). Fijación de los honorarios del directorio por encima de los topes establecidos en el art 261 de la LGS, si correspondiera, por los periodos puestos a consideración en el punto anterior. 5). Aprobación de los honorarios de los Síndicos, por los ejercicios aprobados en el punto 3° del Orden del Día. 6). Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 7). Elección de los miembros del Directorio, por vencimiento del plazo estatutario. 8). Elección de los miembros de la Sindicatura, por vencimiento del plazo estatutario.

5 días - N° 410978 - \$ 7504 - 14/10/2022 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA JOSE MARIA PAZ DE DEVOTO

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2022, a las 21.00 horas, en la sede social sita en Almirante Brown 152 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta

de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020, Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 408674 - \$ 7432 - 17/10/2022 - BOE

DARSIE Y CIA S.A.

Por acta de directorio del 27 de septiembre de 2022, CONVOCASE a los sres. accionistas de DARSIE Y CIA SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de noviembre de 2022 a las 15:00hs en la sede social de calle Alvear 762, Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr Presidente. 2) Motivo por el cual se convoca fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2022. 4) Consideración de honorarios para el Directorio y Distribución de Dividendos para los Accionistas. 5) Designación de autoridades por vencimiento del mandato.

5 días - N° 409310 - \$ 2161,25 - 12/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A.

LA CALERA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 28 de Septiembre de 2022 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "Asociación Terrazas de La Estanzuela S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Octubre de 2022 a las 17.30 horas, y en segunda convocatoria a las 18:30 horas, a celebrarse en el quincho La Cava (Área Recrea-

tiva) identificado como lote 36 mza 224 de Barrio La Estanzuela de la localidad de La Calera para tratar el siguiente Orden del Día: para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2021. 5) Tratamiento de la Obra de iluminación y tendido de fibra óptica sobre el perímetro sur del barrio. Consideración de Presupuestos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en las oficinas del Estudio Contable Bocco y Asoc. ubicada en calle Tucumán 26 – 7mo. Piso – Córdoba, en horario comercial, la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la LGS. El Presidente.

5 días - N° 409377 - \$ 7632,50 - 12/10/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA CHAZÓN

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 17 de Octubre de 2022 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en 14 s/N° de la localidad de Chazón, en forma

presencial cumpliendo con los protocolos vigentes de bioseguridad y medidas establecidas en el DNU por pandemia Covid-19, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 25 de Febrero de 2022. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por los ejercicios finalizados al 25 de febrero de 2022. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 409400 - \$ 2982 - 14/10/2022 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE BRINKMANN ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 26/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Intendente Zampol 747, de la ciudad de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Modificación de los artículos 4, 28, 35 e incorporación del título XIV al Estatuto Social. 4) Elección anti-cipada de tres Revisores de Cuentas Titulares y uno Suplente, por el término de dos años. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 409559 - \$ 1218 - 12/10/2022 - BOE

EL POTRERILLO DE LARRETA COUNTRY CLUB S.A., DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL Y DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

ALTA GRACIA

"Convócase a los accionistas de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios," a asamblea general ordinaria y extraordinaria, a cele-

brarse el día veintisiete (27) de octubre de 2022, en primera convocatoria a las 17,00 hs. y en segunda convocatoria a las 18,00 hs., en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Country Potrerillo de Larreta (sede de la cancha de Golf de Potrerillo de Larreta Country Club), camino del Primer Paredón, de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el Art. 234 de la Ley N° 19.550. 3) Considerar y resolver sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente al ejercicio social N° 21 (comprendido entre el 1/1/21 al 31/12/21). 4) Considerar y resolver sobre obras de mejora de infraestructura, ejecutadas en el ejercicio bajo análisis y con posterioridad a su cierre contable consistentes en cordón cuneta y adoquinado de calles centrales del Country y obras de gas tendientes a obtener gas natural (tendido externo e interno). 5) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente al ejercicio mencionado y actos posteriores, conforme el alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 6) Considerar y resolver sobre Honorarios del Directorio. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, en todo momento deberán cumplimentar con las disposiciones en materia de prevención de contagio de COVID. Del mismo modo, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios" de esta Ciudad de Alta Gracia, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 16:00 y sábados 10:00 a 12:00 horas. (ii) Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 409782 - \$ 12870 - 13/10/2022 - BOE

MORADA VILLA URBANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 26 de Septiembre de 2022 el Directorio de "Morada Villa Urbana S.A." decidió convocar a los Sres. Accionistas de "MORADA VILLA URBANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de

Noviembre de 2022, a las 10.30 horas en primera convocatoria, y, en su caso, a las 11.30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Padre Luchesse km 4 ½ Manzana 60, Lote 2, Barrio La Morada, de la localidad de Villa Allende, Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Causas de justificación en la demora en el cierre de ejercicio; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Consideración y aprobación de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; y 6) Elección de Autoridades." En cumplimiento con el art. 13° del Estatuto Social se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecido en el art. 238 de la LGS con tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea. Asimismo, el Directorio comunica que en cumplimiento con lo normado por el art. 67 de la LGS, quedan a disposición de los Sres. Accionistas las copias correspondientes a los balances, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, memoria y notas y cuadros complementarios en la sede social sita Av. PADRE LUCHESSÉ KM 4 ½ Manzana 60, Lote 2 de la localidad de Villa Allende, Córdoba.

5 días - N° 409873 - \$ 11530 - 12/10/2022 - BOE

LOCAR SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. El Presidente de LOCAR SA Sr Miguel Mariel convoca a Asamblea Ordinaria y orden del día: "se convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebra en su sede social de calle 9 de Julio 1480, PB., B° Alberdi, Córdoba, el día 24 de octubre de 2022 a las 16:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos legales 2°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, y Memoria del Directorio, correspondientes al EJERCICIO ECONOMICO N° 22 cerrado el 31/05/2022. 4°) Consideración de las Retribución de los Directores, conforme la última parte del art. 261 de la Ley 19.550. 5°) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 6°) Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades. Se pone a dis-

posición la documentación en el Estudio del Cr Ricardo Italo Martin sito en 9 de julio 68, 2 piso, oficina 5, Córdoba; la documentación relativa a la presente convocatoria a efectos de cualquier aclaración al respecto.

5 días - N° 409896 - \$ 6514 - 12/10/2022 - BOE

CLUB ATLETICO BELLA VISTA

EL CLUB ATLETICO BELLA VISTA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 19:00 HS EN SU SEDE SOCIAL DE CALLE ALCALÁ 643, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO SE CONVOCÓ A ASAMBLEA AÑOS 2017, 2018, 2019, 2020 Y FUERA DE TÉRMINO 2021. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021. 5) APROBAR LOS BALANCES 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 E INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCIÓN TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

1 día - N° 409960 - \$ 390,25 - 12/10/2022 - BOE

GINES Y ANDRES CASTILLO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 01 de Noviembre de 2022 a las 13 horas en la sede social, Pasaje Oliden 906, Barrio Renacimiento, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2. Elección de autoridades por un nuevo período estatutario.

5 días - N° 410034 - \$ 923,75 - 14/10/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A. a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa el día 28 de Octubre de 2022 a las 11:00 horas a los fines de poner a consideración del órgano de gobierno los siguientes puntos del Orden del Día. 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2022, informe del síndico, memoria, junto con

la demás documentación prevista por el art. 234 de la L.G.S. 3) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura en el ejercicio bajo análisis, 4) Consideración de la retribución del directorio y sindicatura en el ejercicio, 5) Consideración de los resultados del ejercicio y su eventual distribución. 6) Consideración del destino de las acciones adquiridas por la sociedad a la Sra. Regina María Sequeiros. El directorio hace saber que los estados contables y demás documentación sujeta a tratamiento se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social de la empresa. Del mismo modo para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 410033 - \$ 7612 - 12/10/2022 - BOE

LEANTOS S.A.

POZO DEL MOLLE

Convocase a los Señores Accionistas de LEANTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Octubre de 2022, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Independencia N° 306, de la Localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación del Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria del 08 de Junio de 2021. 3) Ratificación del Acta N° 23 de Asamblea General Ordinaria del 01 de Julio de 2022. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio.

5 días - N° 410084 - \$ 2427,50 - 14/10/2022 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día VEINTISIETE (27) de OCTUBRE de 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) SEGUNDO PUNTO del Orden del Día: Toma de Razón de la actual composición accionaria de MOLDERIL

SA; 3) TERCER PUNTO del Orden del Día: Toma de Razón de Transferencia de Acciones del Sr. NOWAK hacia otros socios 4) CUARTO PUNTO del Orden del Día: cancelar los títulos accionarios en circulación y emitir nuevos títulos que reflejen la actual composición accionaria. 5) QUINTO PUNTO del Orden del Día: Dictar estatuto con texto ordenado, adecuado y definitivo que refleje todas las modificaciones del Estatuto Social 6) SEXTO PUNTO del Orden del Día: Habilitación de nuevo Libro de Inventario y Balances y Libro Diario; 7) SEPTIMO PUNTO del Orden del día: Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550.

5 días - N° 410037 - \$ 7285 - 12/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE LOCATARIOS MERCADO SUD

Sr. Asociado: La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Locatarios Mercado Sud, convoca a Uds. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 24 de Octubre de 2022, a las 21 hs. En el Local Social sito en Bv. Illia 155 de esta Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior.- 2) Designación de los miembros de la Asamblea para que suscriban el acta y fiscalicen el acto eleccionario.- 3) Consideración de Memoria, Balance Anual, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y Otros Estados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021.- 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio anteriormente mencionado.- 5) Elección de nuevas Autoridades por un año: Vicepresidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares, tres suplentes y tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (dos titulares y un suplente).-

3 días - N° 410067 - \$ 3490,80 - 12/10/2022 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El Directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL" convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día: VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 19:30 HORAS En nuestra adminis-

tración, sita en Avenida General Savio N° 2952, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representaciones y firmar el acta de asamblea; SEGUNDO: Rectificación y ratificación, Acta de Asamblea General Ordinaria número sesenta y cinco (65) de fecha 13 de noviembre del año dos mil veinte – punto cuarto y adecuación del punto quinto a la Ley N° 19.550 del Orden del Día. NOTA: Los tenedores de acciones nominativas ó escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 08 a 16 hs. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 24 de Octubre del corriente año a las 16,00 hs. Los accionistas constituidos en Sociedad Anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del Directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 410065 - \$ 9724 - 12/10/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO SALDAN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Normalizadora del Club Sportivo Saldan, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria y elección de Autoridades para el día 11 de noviembre de 2022 a las 18 hs en la sede social del club sito en calle Inchin 440 de B° Minetti de la ciudad de Saldan, Departamento Colon Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1°- Elección de un Presidente, un Secretario de Asamblea y dos Socios para que suscriban el acta de asamblea. 2°- Informe final de lo actuado por la Comisión Normalizadora. 3°- Modificación del Artículo 1 del Estatuto del Club Sportivo Saldan el que quedara redactado de la siguiente manera: "Esta Asociación se denomina "CLUB SPORTIVO SALDAN" y está constituida por todas aquellas personas que estén comprendidas en el presente Estatuto y tendrá su asiento y domicilio en calle Inchin N° 440 de B° Minetti de la ciudad de Saldan Provincia de Córdoba, Republica Argentina." 4°- Estado patrimonial del Club: Inventario, gastos, ingresos, dirección y valuación de los inmuebles. 5°- Elección de Autoridades de la Institución para el periodo 2022/2024: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente; 1 Secretario, 1 Pro-Secretario; 1 Tesorero, 1 Pro-Tesorero; 6 vocales y 6 Vocales Suplentes 3 Miembros de Comisión Revisora de Cuentas y

3 Suplentes Saldan, 14 de septiembre de 2022. Fdo.: Nadia Soledad Cáceres. Natalia Romina Muños. Vanina del Valle Arrieta. Comisión Normalizadora.

3 días - N° 410085 - \$ 2874 - 12/10/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO BUEN PASO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración Convoca a los Asociados de Cooperativa de Trabajo Buen Paso Ltda. a celebrar Asamblea General Ordinaria el día sábado 22 de Octubre de 2022 en el horario de las 10.00 horas en el domicilio especial de Dean Funes 3750, Barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. b) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales. c) Consideración de balance general, inventarios, memoria e informe del auditor correspondiente al ejercicio número trece, cerrado al 31 de diciembre de 2021 d) Consideración del informe de sindicatura para el ejercicio cerrado de 31 de diciembre de 2021. e) Proyecto de distribución y destino de excedentes cooperativos. f) Consideración de los Honorarios de los miembros del Consejo de Administración y Sindicatura por el ejercicio económico número trece. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 410209 - \$ 1953,75 - 12/10/2022 - BOE

LA CAUTIVA S.A.S.

LABOULAYE

LA CAUTIVA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - Transformación en LA CAUTIVA S.A.S. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria e instrumento de transformación de fecha 29-07-2022 se aprobó por unanimidad transformar la sociedad LA CAUTIVA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en LA CAUTIVA S.A.S. Denominación social anterior: LA CAUTIVA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Denominación social adoptada: LA CAUTIVA S.A.S. Socios que se retiran o incorporan: No existen. Socios: FIORE Oscar José, DNI 10.624.909, CUIT N° 20-10624909-2, nacido el día 08/02/1953, estado civil divorciado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Avda. Independencia 446 de la ciudad de Laboulaye, departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la provincia de Córdoba, Argentina; FIORE Guillermo, DNI 30.031.578, CUIT N° 20-30031578-0,

nacido el día 21/04/1983, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en calle República de China 745, B14 barrio Patagonia Village, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, Argentina; y FIORE Julieta, DNI 27.735.200, CUIT N° 24-27735200-8, nacida el día 12/02/1980, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Psicóloga, con domicilio real en calle Senador Ferreiro 189, de la ciudad de Laboulaye, departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Domicilio social: Avda. Independencia 446 de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba, Argentina. Plazo de duración: la duración de la sociedad se establece en 30 años, contados desde la fecha del presente instrumento constitutivo y acta de transformación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotar en todas sus formas establecimientos agrícola-ganaderos de su propiedad o arrendados. 2) Establecer industrias para la transformación de productos primarios agrícola-ganaderos y la comercialización de los mismos. 3) Establecer negocios de remates-ferias, comisiones, corretajes, tasaciones, acopios de frutos del país. El logro de los fines sociales podrá adquirir, enajenar, gravar o de cualquier modo disponer de toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Capital Social: Pesos Veinticinco millones quinientos ochenta y un mil (\$25.581.000), representado por cien mil (100.000) acciones, de pesos doscientos cincuenta y cinco con ochenta y un centavos (\$255,81) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social se suscribe totalmente en este acto de la siguiente manera: la Sra. FIORE Julieta, DNI 27.735.200, CUIL 24-27735200-8, suscribe 25.000 (veinticinco mil) acciones representativas del 25% del capital y de los votos; el Sr. FIORE Guillermo, DNI 30.031.578, CUIT 20-30031578-0, suscribe 25.000 (veinticinco mil) acciones representativas del 25% del capital y de los votos y el Sr. FIORE Oscar José, DNI 10.624.909, CUIT 20-10624909-2, suscribe 50.000 (cincuenta mil) acciones, representativas del 50 % del capital y de los votos. Órgano de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. FIORE Oscar José, DNI 10.624.909, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. FIORE Julieta, DNI 27.735.200, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FIORE Oscar José, DNI 10.624.909, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06..

1 día - N° 410236 - \$ 2938 - 12/10/2022 - BOE

ALTOS DE COFICO S.A.

Convocatoria. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 28/10/2022 a las 09:00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social de Ampere 6150, 1er piso, Oficina 20, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio por un nuevo período estatutario. Elección de los mismos." Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán confirmar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la asamblea en el domicilio social, de 9 a 13 hs de lun a vie.-

5 días - N° 410340 - \$ 3916 - 12/10/2022 - BOE

BELGRANO PARK S.A.

Convocatoria. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 28/10/2022 a las 14:00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social de Ampere 6150, 1er piso, Oficina 20, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio por un nuevo período estatutario. Elección de los mismos." Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán confirmar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la asamblea en el domicilio social, de 9 a 13 hs de lun a vie.-

5 días - N° 410365 - \$ 3916 - 12/10/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LAS ESTRELLAS"

Convoca a Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, sita en en calle Gobernación 1462, Barrio Villa El Libertador de la Ciudad de Córdoba, para el día 23 de octubre del 2022, a las 10 horas, en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designa-

ción de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta; 2) Lectura del acta anterior; 3) Explicación de los motivos de rechazo de la Asamblea de fecha 10 de abril de 2022 y motivos de llamado de la presente Asamblea Ordinaria; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación respectiva al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019; 5) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2019; 6) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de abril de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 410368 - \$ 2970 - 12/10/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL DESTINO FORTALECEDOR

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociación Civil Destino Fortalecedor, para el día 15 de Octubre de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Sin Nombre s/n, Manzana 60, Lote 16, B° Ciudad Evita, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2020 y 2021 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. 4) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término-

3 días - N° 410369 - \$ 1618,50 - 14/10/2022 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA, ENERGÍA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS "LA UNIÓN DEL PUEBLO LTDA."

CINTRA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua, Energía y Otros Servicios Públicos "La Unión del Pueblo Ltda." Cintra convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el Salón de Usos Múltiples Municipal, ubicado en calle De Litín 542 de Cintra, departamento Unión, provincia de Córdoba, para el 27 de Octubre de 2022 a las 19:30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2.- Lectura y considera-

ción de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas Cuadros y Anexos, Informe del Síndico, Informe requerido por Organismos de Contralor e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2022 3.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2022; y 4.- Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Escrutadora formada por tres asociados y b) Elección de cinco miembros titulares por dos ejercicios. c) Elección de tres miembros suplentes por dos ejercicios; y d) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por dos ejercicios. Lorena Aristegui – Secretaria; Fernando Stuppa – Presidente.

3 días - N° 410517 - \$ 4260 - 12/10/2022 - BOE

ROTARY CLUB RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2022, a las 21.30 horas, en modalidad presencial, con medidas de bioseguridad y distanciamiento social, en la sede de la Casa Rotaria sita en Andresito Guaicurari esq Avda Fuerza Aérea de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 30 de junio de 2022. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 410541 - \$ 1078,50 - 13/10/2022 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Octubre de 2022 a las 9:30 horas y a las 10:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º).- Consideración y, en su caso, ratificación del contenido y todo lo resuelto mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N°: 114 de fecha 03/03/2020; Acta de Asamblea General Ordinaria N° 116 de fecha 01/06/2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria Ratificativa N° 119 de fecha 02/08/2022. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 20/10/2022 en el domi-

cilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 410593 - \$ 6850 - 13/10/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO PUEBLOS UNIDOS

LA TORDILLA

Por acta de comisión directiva de fecha 29/09/2022, la Asociación Civil "CLUB ATLETICO PUEBLOS UNIDOS", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas, en el local sito en Avenida del Libertador N° 857 de la localidad de La Tordilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Ratificación de asamblea de fecha 25 de agosto 2.022. 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 410402 - \$ 1336,25 - 17/10/2022 - BOE

CENTRO VECINAL SAN MIGUEL

ARROYITO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: La Comisión Directiva del CENTRO VECINAL SAN MIGUEL convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2022 a las 20:30 horas en la sede de la Institución, sita en calle Elvijo Riba N° 1.280 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales se realizó el llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 410546 - \$ 1249,50 - 13/10/2022 - BOE

ARROYITO AZUL Y ORO ASOCIACION CIVIL

Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Noviembre de 2022 a las 20:00 horas en calle Roque Saenz Peña N° 816 de Arroyito para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjunta-

mente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Motivo del llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 6) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

1 día - N° 410631 - \$ 822,25 - 12/10/2022 - BOE

CLUB DE PLANEADORES LOS CARANCHOS

Se reúne la Comisión Directiva del Club Planeadores Los Caranchos, en su Sede de Calle Zona Rural, barrio Zona Rural, Despeñaderos-Santa María- Córdoba, para tratar el llamado a Asamblea General Ordinaria RATIFICATORIA Y RECTIFICATORIA, a celebrarse el día 13 de noviembre de 2022, a las 10.00hs. Para tratarse: 1° Lectura de acta original del 12/06/2021 de que fue realizada a distancia y el acta original del 08/07/2022 que se realizó en forma presencial, (para rectificar las observaciones de Inspección de Personas Jurídicas). 2° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3° Ratificación de las Memorias, Estados Contables e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes. 4° Rectificamos Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Presidente.

3 días - N° 410734 - \$ 1571,25 - 13/10/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA BUSTOS

SANTA MARÍA DE PUNILLA

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Sres. Asociados: En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, comunicamos a Ustedes la CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA BUSTOS a realizarse el día 21 DE OCTUBRE de 2022, en el HORARIO de las 19:00 HS, en el DOMICILIO SOCIAL de la Entidad AVENIDA SAN MARTIN N° 2530 de la localidad de SANTA MARIA DE PUNILLA, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del ACTA ANTERIOR. 2°) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de los términos legales- 3°) Designación de DOS ASOCIADOS para firmar el ACTA junto con el PRESIDENTE Y SECRETARIO ELECTO. 4°) Aprobar el nuevo ESTATUTO SOCIAL MODELO por el que se registrará en adelante la Entidad, pre aprobado por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídica. 5°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balances cerrados al 30 de Abril de 2021 y 20 de Abril de 2022. 6°) Elección de los miembros de la Comisión Directivas compuesto por 5 miembros titulares y un miembro suplente por el término de 4 (cuatro) ejercicios. 7°) Elección de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por un Miembro titular y un Miembro Suplente. Todo ello conforme a la nueva redacción del Estatuto Social, por el término de 4 (cuatro) ejercicios. 8°) Fijar el monto de la Cuota Social para el ejercicio 2023.

3 días - N° 410782 - \$ 4419 - 12/10/2022 - BOE

CYM S.A.

Por Acta de Directorio n° 80 de fecha 26/09/2022 se convoca a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 20 de Octubre de 2022 a las 11:00 hs en el domicilio social sito en la calle 25 de Mayo N° 267, Piso 2°, Oficina "B", de la ciudad de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. 2) Otorgamiento a la Sra. Celia María Remonda de todas las facultades necesarias para la libre disposición de los inmuebles del patrimonio social con el fin de cancelar el pasivo reconocido por la sociedad.

5 días - N° 410807 - \$ 3754 - 13/10/2022 - BOE

CLUB DE EMPLEADOS BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Por Acta N° 488 de Comisión Directiva de fecha 28/09/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria –Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Octubre de 2022 a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Ricardo Rojas 9849 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la última asamblea; 2) Reforma del Estatuto en su

artículo 66 (Comisión Revisora de Cuentas)En donde dice: compuesta por dos miembros titulares y un suplente, modificar por tres miembros titulares y un suplente. De este modo el nuevo texto del artículo 66 quedaría: "Anualmente la Asamblea ordinaria procederá a elegir por voto secreto y a simple pluralidad de sufragios, una Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por tres miembros titulares y un suplente. Pueden ser elegidos y exonerados en cualquier momento por el mismo cuerpo electoral" 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N°54 cerrado el día 30/06/2022;4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

1 día - N° 410849 - \$ 757,75 - 12/10/2022 - BOE

DON EDUARDO S.A.

LABOULAYE

Mediante Acta de Directorio N° 74, de fecha 04/10/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Octubre de 2022 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria, en calle Alberdi N° 179 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2.022; 2) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 3) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 4) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente.

5 días - N° 410869 - \$ 4480 - 14/10/2022 - BOE

VIMECO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día veintisiete de octubre de 2022, a las diez horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria para una hora después en caso de fracaso de la primera, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 27 iniciado

el 01 de junio de 2021 y finalizado el 31 de mayo de 2022, y consideración de las observaciones efectuadas a los estados contables de ejercicios anteriores. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros, consideración de las observaciones efectuadas en asambleas anteriores, y consideración del estado de cumplimiento de las resoluciones judiciales dictadas por el Sr. Juez de 1° Inst. Comercial N° 26 (Soc. N° 2). 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término estatutario de dos ejercicios. 6) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, y depositar su título representativo de sus acciones que establece el Artículo Sexto del Estatuto. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 21 de octubre de 2022.-El Directorio.

5 días - N° 410981 - \$ 11146 - 14/10/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ADELA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26-09-2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de octubre de 2022, a las 11.00 horas, en la sede social sita en calle Aviador Kingsley 2221 – B° Villa Adela, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria; 2) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 411349 - \$ 1223,20 - 12/10/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BARRIO CORONEL OLMEDO

ASAMBLEA ORDINARIA EL 14-11-22. A las 08,00 horas en Santiago de las Carreras y Pascual Ruiz Huidobro, B° Coronel Olmedo_ Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º- Elección de dos asociados para firmar Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º- Considerar la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, Estados Contables, cuadros anexos e información complementaria correspondiente el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3º- Considerar la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, Estados Contables, cuadros anexos e

información complementaria correspondiente el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, Estados Contables, cuadros anexos e información complementaria correspondiente el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 5- Renovación de la Comisión Directiva. GONZALEZ ISIDORA M. - INDALECIA PINO - Presidente - Secretaria.

1 día - N° 411150 - \$ 773,50 - 12/10/2022 - BOE

CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES (Cuarto Intermedio de Asamblea del 03/10/2.022). La CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO - ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades para las 19:30 hs del día 17 de octubre de 2.022(Cuarto Intermedio de Asamblea iniciada el 03/10/2.022, a las 18:30 horas), en la sede social sita en ruta Nacional N° 19 Km 313, Monte Cristo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 5, 6 y 7 cerrados el 30/06/2.020, 30/06/2.021 y 30/06/2.022, 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de termino. 4) Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva y Órgano Revisor de Cuentas y 5) Designación de 2 (Dos) socios para firmar el Acta.

3 días - N° 411156 - \$ 3606 - 12/10/2022 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA

Señores Asociados: CONVOCASE a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en su sede, sita en calle Leandro N. Alem esq. Bv. Concejal Lazarte, de la Localidad de Tancacha, para el día 31 de Octubre de 2022, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Designación de tres asociados presentes que formarán la Comi-

sión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 81º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2022, con Informe del Síndico y Auditor Externo. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización: a) Elección de cuatro (4) miembros titulares del Consejo de Administración por tres Ejercicios, b) Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración por un Ejercicio, c) Un Síndico Titular por un ejercicio, y d) Un Síndico Suplente por un ejercicio. 5) Informe sobre la situación actual del Servicio de Agua Potable, con respecto a las condiciones en que se encuentra la infraestructura para dicha prestación. (No sometido a votación).

5 días - N° 411190 - \$ 8386 - 18/10/2022 - BOE

CAMARA DE CONTENEDORES DE CÓRDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 05-10-2022, se convoca a los asociados de la CÁMARA DE CONTENEDORES DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2022, a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria si antes no se reuniese la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar, en el domicilio sito en Avda. Rancagua 620 – Club Villa Retiro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°1 cerrado el 30 de Junio de 2022. 3) Elección de Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular y Vocal Suplente. Elección de un Fiscalizador Titular y un Fiscalizador Suplente. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 411215 - \$ 3129 - 14/10/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO TALLERES DE BERROTARAN

Asamblea Ordinaria Extraordinaria. Por acta de Comisión Directiva de fecha 20/09/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 22/10/2022 a celebrarse en calle Sarachaga 179 de la Ciudad de Berrotaran, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba

a las 19:00 hs. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2022. 3) Reforma de Estatuto - Texto Ordenado 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 411237 - \$ 2436 - 13/10/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO

CALCHIN OESTE

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva de la Asociación Civil CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO, convoca a sus socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día jueves 27 de octubre de 2022, a partir de las 20:00 hs., en sede propia, Alfonsina Storni s/n, de la localidad de Calchin Oeste, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente a Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 3) Ratificación de Asamblea General Ordinaria, Ejercicio N° 13, cerrado al 31 de diciembre de 2017, cumplimentado y aprobado, en su totalidad el Orden del Día de la Convocatoria. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio N° 14 cerrado al 31 de diciembre de 2018; Ejercicio N° 15, cerrado al 31 de diciembre de 2019, Ejercicio N° 16 cerrado al 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio N° 17 cerrado al 31 de diciembre de 2021. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, por terminación de Mandatos. 6) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta de tres miembros Titulares y un miembro Suplente, por terminación de mandato. 7) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 411291 - \$ 5697,60 - 13/10/2022 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE DEAN FUNES

Por acta de comisión directiva de fecha 28/09/2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 del mes de octubre del 2022 a las 20.30 horas, en la sede social calle España N° 290 de la ciudad de Deán Funes, a los fines de tratar el siguiente orden del

día: 1) Elección de los asociados para que firmen el acta juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables adeudados ante la DGIPJ (ejercicios 30/06/2018 a 30/06/2022). 3) Elección de Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes. 4) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y un miembro suplente).

3 días - N° 411405 - \$ 2896,80 - 13/10/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria Ratificativa - Rectificativa, a celebrarse el día 22 de Octubre de 2022, a las 19.00 horas, en la calle Entre Ríos 1741 1er. Piso de la localidad de Monte Maíz, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación – Rectificación de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/07/2022. 3) Autorizar a una persona a realizar todas las tramitaciones necesarias e inscripciones ante los organismos de control. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 411478 - \$ 6424 - 21/10/2022 - BOE

COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIOS SOCIALES SUESAR LIMITADA

CONVOCA a Asamblea Ordinaria a realizarse en su Sede Social sito en Avenida Río Bamba N° 369 de la ciudad de Córdoba, el día 29 de octubre de 2022 a las 07.00 hs. Se establece para dicha oportunidad el siguiente ORDEN DEL DIA: DESIGNACION de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea. 2. CONSIDERACION de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio N° 58, iniciado el 01 de julio de 2021 y cerrado el 30 de junio de 2022. 3. CONSIDERACION del destino del saldo de la cuenta Ajuste al Capital. 4. CONSIDERACION de la Retribución del Trabajo Personal realizado por Consejeros y Síndicos y

fijar nuevos montos para comisiones y viáticos de acuerdo a los parámetros fijados según Resolución Asamblearia N° 1328/19. CONSIDERAR el Proyecto N° 1434/22 aprobado según Acta N° 1136/22 presentado por el Consejo de Administración que propone los montos correspondientes a los apoyos económicos del FAEEM para el presente ejercicio. 6. REFRENDAR la Resolución N° 1413/22 aprobada en Acta N° 1136/22 del Consejo de Administración que designó los integrantes de la Comisión de Elecciones y Escrutinio, según el Artículo 15 del Reglamento Interno de Elecciones de la Cooperativa. 7. CONSIDERAR la renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración con la elección de 4 (cuatro) Consejeros Titulares en reemplazo de Rubén Flavio Luna, Mario Oscar Giuliano, Froilan Oscar Ponce, Bernadino Jesús Ruiz por finalización de mandato, por el periodo de tres ejercicios. Y la renovación de 1 (un) Consejero Suplente en reemplazo de Williams José Gallardo, por renuncia a su cargo, por el período de tres ejercicios. MARIO OSCAR GIULIANO. Secretario. RUBEN FLAVIO LUNA. Presidente.

3 días - N° 411411 - \$ 7076,40 - 13/10/2022 - BOE

ASOCIACION BIBLIOTECA POPULAR ALBERDI

Por ACTA N° 302 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, de fecha 21/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21/10/2022 a las 19.00 hs en la sede social sita en calle 9 de julio N°2701, B° Alto Alberdi. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2021, cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 3) Motivo por el cual la Asamblea es convocada fuera de término según los estatutos vigentes. 3 días

3 días - N° 410947 - s/c - 12/10/2022 - BOE

CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO

NOETINGER

CONVOCATORIA. En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo del CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO, convoca a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a efectuarse el día 31 de Octubre de 2022 a las 20:00 horas en la Sede Social de la Entidad, ubicada en calle Santa Fe 57 de la

localidad de Noetinger, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta de asamblea de acuerdo con los estatutos sociales vigentes. 2) Consideración de la memoria, balance general consolidado, estado de recursos y gastos consolidados, informe de la junta fiscalizadora e informe del auditor, y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Tratamiento de la cuota social. (Transcurridos 30 minutos de la hora fijada, la Asamblea sesionara con los asociados presentes – Art 37 de los Estatutos vigentes).

3 días - N° 411436 - \$ 3757,20 - 13/10/2022 - BOE

C. E. M. D. O. LTDA.

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS. En cumplimiento a lo establecido por el Estatuto Social de la Cooperativa Eléctrica Mixta del Oeste y Otros Servicios Públicos Limitada (CEMDO Ltda.) y la Ley de Cooperativas N° 20.337, se convoca a los señores Asociados a las Asambleas Primarias a realizarse simultáneamente el día Sábado 29 de Octubre de 2022 a partir de las 8:00 horas y, con una duración de 10 horas (de 08:00hs. a 18:00hs, Art. 33 Inc. G del Estatuto Social), en los lugares que a continuación se detallan: VILLA DOLORES: Distrito Noroeste: Club Atlético Defensores del Oeste, 21 de Abril N° 121 - Distrito Noreste: Resto Bar de S.U.M.I., Belgrano N° 2715 - Distrito Suroeste: Club Social y Deportivo Comercio, Cura Brochero N° 76 - Distrito Sureste: Salón Vecinal B° San Martín, Guayaquil esq. Juan de Garay - VILLA SARMIENTO: Club Social y Deportivo Villa Sarmiento, Av. Climaco Leyes y 24 de: Junio N°99 - LAS TAPIAS: Salón Cultural Municipalidad de Las Tapias, Calle Pública S/N - SAN PEDRO: Club Social y Deportivo San Pedro, Independencia N°80 - SAN JOSE: Escuela Municipal de Oficios de San José, Héroes de Malvinas S/N (frente pileta) San José - SAN VICENTE: Delegación Cooperativa Cemdo, Calle Eva Duarte S/N- Media cuadra de la plaza - LOS CERRILLOS: Auditorio Municipal, Esquina Bs. As. y Efraín Aguirre - LOS POZOS:: Salón Párroquial, Ruta 14 S/N - SAN JAVIER-YACANTO: Polideportivo Municipal San Javier, Calle Pública S/N (Ruta 14, entrando a mano derecha, 200mts. - LA POBLACIÓN: Delegación Cooperativa Cemdo, Calle Pública S/N - LA PAZ:: Delegación Cooperativa Cemdo, Calle Pública S/N - CONLARA: Centro Integrador Comunitario, Calle Pública S/N - SAUCE ARRIBA: Salón Comunal, Calle Pública S/N.- Para tratar el siguiente Orden del Día:

1).- Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente, integren la Comisión Escrutadora.- 2).- Informe del Presidente sobre la marcha de la Cooperativa. Recogerá iniciativas (Art. 33º, inc. "h" del Estatuto Social.). 3). Elección de Delegados Titulares y Suplentes en: VILLA DOLORES: Distrito Noroeste: Elección de 29 Delegados Titulares y 29 Delegados Suplentes. Distrito Noreste: Elección de 44 Delegados Titulares y 44 Delegados Suplentes. Distrito Sudoeste: Elección de 33 Delegados Titulares y 33 Delegados Suplentes. Distrito Sudeste: Elección de 28 Delegados Titulares y 28 Delegados Suplentes. VILLA SARMIENTO: Elección de 16 Delegados Titulares y 16 Delegados Suplentes. LAS TAPIAS: Elección de 8 Delegados Titulares y 8 Delegados Suplentes. SAN PEDRO: Elección de 14 Delegados Titulares y 14 Delegados Suplentes. SAN JOSE: Elección de 7 Delegados Titulares y 7 Delegados Suplentes. SAN VICENTE: Elección de 4 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes. LOS CERRILLOS: Elección de 6 Delegados Titulares y 6 Delegados Suplentes. LOS POZOS: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. SAN JAVIER-YACANTO: Elección de 10 Delegados Titulares y 10 Delegados Suplentes. LA POBLACION: Elección de 2 Delegados Titulares y 2 Delegados Suplentes. LA PAZ: Elección de 19 Delegados Titulares y 19 Delegados Suplentes. CONLARA: Elección de 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente. SAUCE ARRIBA: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Villa Dolores, Cba., 04 de Octubre de 2022.- Luis Omar Luna - Luis Guillermo Aufranc - Secretario - Presidente. NOTA: Artículo 34 del estatuto.- " La elección de delegados en las Asambleas Primarias, se hará por el sistema de lista completa, para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes normas: a) Las listas con la firma de por lo menos un apoderado y conteniendo la nómina de candidatos serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa con, por lo menos, cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la asamblea. Los candidatos deberán reunir los requisitos exigidos para ser Consejeros..." Se hace saber a los asociados que el modelo de formularios para la presentación de listas se halla a disposición en la sede central de la cooperativa.-

3 días - N° 411482 - \$ 12705 - 14/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PUERTA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03 de octubre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

10 de noviembre de 2022 a las 20:30 horas, en la Sede social sita en Boulevard Belgrano de la localidad de La Puerta, Dpto. Río 1°, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto a Presidente y Secretario, 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término, 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a- Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora, b- Elección de seis miembros titulares: un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales titulares por mandatos vencidos, c- elección de tres vocales suplentes por mandatos vencidos, d - elección de dos Revisores de cuentas titulares y elección de dos Revisores de cuentas suplentes por mandatos vencidos. Nota: las listas se recibirán hasta el día 04 de noviembre de 2022 a las 13 hs en la sede social sita en Boulevard Belgrano, localidad de La Puerta.

3 días - N° 411501 - \$ 4848 - 13/10/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA

VILLA SANTA ROSA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- Por Acta de Comisión Directiva de fecha 03/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/10/2022 a las 21 horas en la sede social sita en calle Córdoba N° 140 de la localidad Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31/12/2021. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 411517 - \$ 2630,40 - 13/10/2022 - BOE

ASOCIACION DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los asociados de ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA a Asamblea General Ordinaria para

el día 31/10/2022, a las 12hs en primer llamado y a las 13hs segundo llamado, en sede social sita en calle Bolívar N° 55 de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos (2) asociados para la firma del acta de asamblea; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, cuadros y anexos, y memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2022. 3) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva con relación al ejercicio social cerrado el 30/06/2022; 4) Tratamiento de la gestión de la Comisión Revisora de Cuentas con relación al ejercicio social cerrado el 30/06/2022" La Comisión Directiva.

3 días - N° 411827 - \$ 3321,60 - 14/10/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOVITA

Convocase Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Octubre de 2022, a las 20 horas, en la sede social, ubicada en calle Doctor Cardozo N° 260 Jovita- Córdoba . -Para tratar el siguiente orden del día : 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, ejercicio 28/02/2022. 4) Elección de la comisión escrutadora 5) Renovación de la comisión Directiva según los términos estatutarios. 6) Renovación de la Comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 408828 - s/c - 13/10/2022 - BOE

CENTRO ORTODOXO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3287 de la Comisión Directiva, de fecha 12/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Octubre de 2022, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Av. Maipú N° 66, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causa por la que se ha convocado a Asamblea para el día 29/10/2022 2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anual Anterior 3) Lectura y Aprobación de la Memoria Anual, Balance General y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiendo al ejercicio económico N° 104: finalizado el día 30 de Junio de 2022 4) Solicitud a la Asamblea de autorización a favor de la HCD para que se pueda disponer la venta del inmueble de calle Padre Luis Monti N° 2195 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con acuerdo de Arquidiócesis 5) Informe

de Presidencia. Proyectos y Acciones en curso 6) Elección de seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Honorable Comisión Directiva por el término de dos (2) años, en reemplazo de los que terminan su mandato de acuerdo al artículo 28 de los Estatutos Sociales. Designación de (1) un miembro titular y de (1) un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas 7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. Transcurrido un plazo máximo de una hora de espera respecto a la hora fijada de inicio, se comenzara la asamblea con los socios que se encuentren presentes.

3 días - N° 411890 - \$ 5496 - 14/10/2022 - BOE

CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL VILLA GRAN PARQUE - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles nueve de noviembre de dos mil veintidós (09/11/22) a las veinte horas, bajo la modalidad presencial en su sede social de calle José Ponsanzini N° 1038 (alt Av. Juan B. Justo 8500) B° Villa Gran Parque, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por el estatuto. 3) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 82 cerrados el 30 de septiembre de 2017; al Ejercicio Económico N°83, cerrados el 30 de septiembre de 2018; al Ejercicio Económico N°84, cerrados el 30 de septiembre de 2019; al Ejercicio Económico N°85, cerrados el 30 de septiembre de 2020; al Ejercicio Económico N°86, cerrados el 30 de septiembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 412008 - \$ 7054 - 18/10/2022 - BOE

CLUB ATLETICO COLONIAL DE VILLA LOS PATOS

BELL VILLE

Se Convocó a Asamblea General Ordinaria el día 02 de Octubre de 2022, a las once horas, en Sede del Club Atlético "COLONIAL" de VILLA LOS PATOS, BELL VILLE, PROVINCIA DE CÓRDOBA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2º) DESIGNAR DOS SOCIOS, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON

EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, FIRMIEN EL ACTA ANTERIOR. 3º) MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2022. 4º) TRATAR LAS CUOTAS SOCIALES.- 5º) EJECUCION DE OBRAS Y MEJORAS EN EDIFICIO Y TERRENO DEL CLUB.- 6º) ELECCION DE: PRESIDENTE; SECRETARIO; TESORERO; DOS VOCALES TITULARES Y DOS SUPLENTE POR DOS AÑOS; Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS POR UN AÑO.-

4 días - N° 410990 - s/c - 13/10/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa-rectificativa para el día 11 de Noviembre de 2022 a las 19:00 hs. en su sede social sita en calle Belisario Roldan N° 201, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Consideración de motivos por convocatoria fuera de término; 3) Consideración de memoria por el ejercicio cerrado al 30/06/2020, y balance general, cuadro de recursos y gastos y anexos correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2020; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 30/06/2020. 5) Ratificar en su totalidad los puntos del orden del día primero, segundo y tercero tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2019, según lo observado en Resolución N° 1863 "F"/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas, 6) Rectificar el punto cuarto del orden del día de la asamblea general ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2019, por no respetarse lo establecido en el artículo N° 13 del estatuto social en cuanto a la reelección en los cargos; 7) Rectificar el punto quinto del orden del día de la asamblea general ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2019 en cuanto a que el monto de la cuota social designada en ese momento hoy esta desactualizada.

3 días - N° 411512 - s/c - 13/10/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BUCHARDO

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria/Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2022, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Manuel Belgrano, para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma parcial del estatuto social en los artículos N° 1, N° 37 y N° 41; 3) Elección de autoridades: Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva; 4) Elección de autoridades: Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2020, Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2021, y Ejercicio Económico cerrado al 31 de Marzo de 2022; 6) Motivos por los cuales se convoca a la presente Asamblea fuera de termino; 7) Fijar el nuevo valor de la cuota social.

3 días - N° 411726 - s/c - 14/10/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA VALERIA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, el día 14 de Octubre de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Mitchell N.º 249 de la Ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Ratificar o Rectificar los puntos del orden del día de la asamblea celebrada el 19 de Agosto de 2022.

3 días - N° 411730 - s/c - 14/10/2022 - BOE

PLAYOSA SPORTIVO CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N°34 de la Comisión Directiva, de fecha 22/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de octubre de 2022, a las 17,00 horas en la sede social en calle Boulevard Córdoba N° 525 para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar acta de asamblea del día 3 de diciembre de 2021: por la cual se pone a consideración la elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 411828 - s/c - 14/10/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LOCAL DE PRODUCTORES LA CESIRA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Octubre de

2022, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 267, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de los años 2017;2018;2019;2020;2021 y 2022; 3) Elección de la Comisión Directiva; 4) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas; 5) Motivos por los cuales se convoca a la presente Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 411731 - s/c - 14/10/2022 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCANAS

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 05/10/2022 convócase a Asamblea General Extraordinaria, en Primera Convocatoria, para el viernes 4 de noviembre de 2022, a las 20:30 horas, a realizarse en su sede Social sita en calle Avenida Argentina N°377, de la localidad de Pascanas, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 2) Motivos convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2022. 4) Tratamiento y aprobación de la Reforma Total del Estatuto Social. 5) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 6) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. Secretario.

3 días - N° 411874 - s/c - 14/10/2022 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ROMA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Social, Cultural y Deportiva Roma convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de Noviembre de 2022 a las 20.00 horas en su Sede social sito en calle 9 de Julio N° 645 de la Localidad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria.

2° Razones por haber convocado la Asamblea fuera de término legal. 3° Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Nonagésimo Quinto Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2022. 4° Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes.

3 días - N° 411969 - s/c - 14/10/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "BARRIO NORTE"

MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades. Por ACTA N° 19 de Comisión Directiva de fecha 19 de Setiembre de 2022 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 2022, a las 21 horas, en el local social sito en calle Vélez Sarsfield N° 168, de la Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)-Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)-Consideración de los motivos y las razones por la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3)-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4)-Elección de autoridades. CONVOCAR a elección de autoridades: 1 (un) Presidente por el término de 2 años. 1 (un) Vice-Presidente de 2 años. 1(un) Pro-Secretario por el término de 2 años. 1 (un) Pro-Tesoroero por el término de 2 años. 3 (tres) VOCALES SUPLENTEs por el término de 1 año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

5 días - N° 412057 - s/c - 18/10/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

FERRIGNO MARIA MATILDE, DNI N° 22.562.402 , Cuit 27-22562402-5 con domicilio en Av. Sabattini 4293, Dpto A, piso 2 de Barrio Empalme , ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de FARMACIA FERRIGNO , sita Av. Sabattini 4283, Barrio Empalme , ciudad de Córdoba , Provincia de Córdoba a Farmacias Lider S.A. Cuit n° 30-70928404-1 con domicilio legal en Av. General Paz 258, Ciudad de Córdoba, inscripta en registro Público de Comercio – protocolo de

Contrato y Disoluciones – Matricula N° 5108- A- de fecha 01 de noviembre de 2005.- Pasivo a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Estudio Cra. Claudia Benejam sito en Bv Illia 178, 1 piso Of B, Portero tocar 0102, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Córdoba. Horario de atención de 8 a 14 hs.

5 días - N° 409454 - \$ 2371,25 - 13/10/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

EL FUERTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA CALERA

Reconducción del plazo de duración de la sociedad – Adjudicación/Cesión de cuotas – Modificación de domicilio – Fijación de sede – Reforma de Contrato Social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29.08.2022 se resolvió: (i) Reconducir el plazo de duración de la sociedad en los términos del art. 95, 2° parte, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, por un nuevo período de 50 años; (ii) Modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: DURACION. La duración de la sociedad será de cincuenta (50) años contados a partir del día 29 de agosto de 2022"; (iii) Tomar razón del acuerdo de adjudicación de cuotas sociales de fecha 10.11.2021, convenio celebrado entre Roberto Luis Sanz, D.N.I. N° 12.885.217, Ignacio Marcial Sanz, D.N.I. N° 34.134.841 y Aldo Ezequiel Sanz, D.N.I. N° 35.204.227, herederos de Beatriz Noemí Guastella, D.N.I. N° 12.926.058 –socia de la compañía- según da cuenta el Auto N° 392 de fecha 10 de diciembre de 2020, resolución judicial dictada por el Juzgado de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, pacto por el cual los herederos se han adjudicado la cantidad de 30 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, participación societaria de la causante, las que fueran distribuidas de la siguiente manera: (a) La cantidad de 15 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Roberto Luis Sanz, argentino, viudo, mayor de edad, D.N.I. N° 12.885.217, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-12885217-5, nacido el 01.02.1957, empresario, con domicilio en calle Yafú N° 8474, Barrio Villa Allende Parque de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina; (b) La cantidad de 8 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una en beneficio de Ignacio Marcial Sanz, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 34.134.841, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 24-34134841-9, nacido el 30.08.1988, empleado, con domicilio en calle Yafú N° 8474, Barrio Villa Allende Parque de la

Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (c) La cantidad de 7 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Aldo Ezequiel Sanz, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 35.204.227, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-35204227-8, nacido el 19.02.1990, desocupado, con domicilio en calle Yafú N° 8474, Barrio Villa Allende Parque de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iv) Tomar razón de la cesión de la cantidad de 30 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una –indicadas supra- de titularidad de Roberto Luis Sanz, D.N.I. N° 12.885.217, Ignacio Marcial Sanz, D.N.I. N° 34.134.841 y Aldo Ezequiel Sanz, D.N.I. N° 35.204.227, transferencia operada a favor de Javier Leonel Guastella, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 22.411.648, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-22411648-9, nacido el 05.02.1972, empresario, con domicilio en calle Cahuelo N° 9824, Barrio Villa Allende Parque de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina; (v) Tomar razón de las siguientes cesiones: (a) Transferencia de parte de Gisela Carina Guastella, D.N.I. N° 22.000.388, de 30 cuotas sociales a favor de Javier Leonel Guastella, D.N.I. N° 22.411.648; (b) Cesión de Verónica Ilena Guastella, D.N.I. N° 23.091.173, de 2 cuotas sociales en beneficio de Javier Leonel Guastella, D.N.I. N° 22.411.648; (c) Transferencia de Verónica Ilena Guastella, D.N.I. N° 23.091.173, de 28 cuotas sociales a favor de Agustín Tomás Guastella, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 44.274.111, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-44274111-6, nacido el 03.07.2002, estudiante, con domicilio en calle Los Talas N° 1843, Barrio Cuesta Colorada de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina; (d) Cesión de Analía Julia Guastella, D.N.I. N° 24.001.404, de 30 cuotas sociales en beneficio de Agustín Tomás Guastella, D.N.I. N° 44.274.111; y (e) Transferencia de Malena Aldana Guastella, D.N.I. N° 25.055.522, de 30 cuotas sociales a favor de Agustín Tomás Guastella, D.N.I. N° 44.274.111; (vi) Reformar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, cuyo texto será el siguiente: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000), dividido en ciento ochenta (180) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Agustín Tomás Guastella suscribe ochenta y ocho (88) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos ocho mil ochocientos (\$ 8.800); y (ii) Javier Leonel Guastella suscribe noventa y dos (92) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos nueve mil doscientos (\$ 9.200). El capital suscripto se encuentra totalmente inte-

grado"; (vii) Modificar el domicilio de la sociedad por el de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina, fijando la sede social en calle Los Talas N° 1843, Barrio Cuesta Colorada de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (viii) Modificar la Cláusula Segunda del Contrato Social, la que quedó redactada como sigue: "SEGUNDA: JURISDICCIÓN. La sociedad tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial!"

1 día - N° 410141 - \$ 3992,50 - 12/10/2022 - BOE

ELETEA 1086 S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Directorio de fecha 15/06/2020 y Acta de Asamblea de Fecha 03/07/2020, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Sr. BALDOVINO, Marcos Javier, DNI N° 27.893.378 y como Director Suplente al Sr. ROCCA, German, DNI 27.336.923.-

1 día - N° 412037 - \$ 473,60 - 12/10/2022 - BOE

COMPLEJO INDUSTRIAL ALIMENTARY S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/07/2021 de COMPLEJO INDUSTRIAL ALIMENTARY S.A., se aprobó la renuncia del Sr. Sebastián Varas, DNI N°37.829.639, al cargo de Director Suplente. A su vez, en dicha Asamblea se designó al Sr. Sebastián Varas, DNI N°37.829.639 como Director Titular y Vicepresidente, quien acepta su cargo por término de 3 ejercicios, quedando conformado el Directorio por el Sr. Jorge Varas, DNI N° 16.180.357, como Director Titular y Presidente, y el Sr. Sebastián Varas, DNI N°37.829.639, como Director Titular y Vicepresidente. Mediante esta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/07/2021 se aprobó también de manera unánime designar al Sr. Miguel Juan Ariccio, DNI N° 11.992.677, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional N° 10-04884-7 -CPCE como Síndico Titular; y como Síndico Suplente al Sr. Federico Ariccio, DNI N° 33.162.540, de profesión Contado Público, Matrícula Profesional N°10-17614-8, quienes aceptan su cargo por el término de 3 ejercicios. Posteriormente en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de

fecha 10/07/2021 se aprobó la modificación del Art.9 del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 9°: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Las personas que resulten electas para formar parte del directorio de la sociedad deberán reunir ciertos requisitos de idoneidad para su cargo, los cuales son: antigüedad mínima en la Sociedad de diez (10) años corridos, deberán ser accionistas de la misma, deberán contar con título universitario de grado que idóneo para la administración de la sociedad. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente (si correspondiere); este último reemplaza primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550 (y sus modificaciones). Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Una vez aceptado el cargo, los directores se deberán prestar caución real de pesos Veinte mil (\$20.000.00) la que deberá ser depositada en la tesorería de la sociedad, por todo el tiempo que dure el mandato." También se aprobó la modificación del Art. 14 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 14°: rigen el quórum y mayoría determinados por el arts. 243° de la Ley 19.550 (y sus modificaciones) para la Asamblea Ordinaria. La asamblea Extraordinaria se reúne en primera y en segunda convocatoria con la presencia de accionistas que representen como mínimo el setenta por ciento (70 %) de la totalidad de acciones con derecho a voto, a su vez para la aprobación de las decisiones que se tomen en dicha Asamblea se requiere el voto favorable del setenta por ciento (70%) del total de los accionistas con derecho a voto." Luego los Sres. Accionistas decidieron aprobar en la misma Asamblea, la incorporación del Art 15 bis al Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 15° bis: en el caso que los Accionistas desearan realizar una distribución de utilidades que represente más del veinte por ciento (20%) del resultado que arroje el ejercicio, se requiere que dicha distribución sea aprobada por al menos el setenta y cinco por ciento (75%) del capital accionario con

derecho a voto." Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/09/2022, los accionistas de forma unánime decidieron rectificar el quinto punto del orden del día del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/07/2021, incorporando la matrícula de los síndicos designados y ratificaron el contenido de la misma en todo lo que no ha sido expresamente modificado.

1 día - N° 410693 - \$ 4343 - 12/10/2022 - BOE

FIDUCIA AUTOMOTORES SAS

Por acta de reunión de socios del 29/9/2022, se resuelve: aceptar la renuncia presentada por Mauricio Lescano, DNI 35109567. Designación de Autoridades: Administrador Titular: PABLO MARCELO CARRIZO, DNI 34909417. Administrador Suplente: MATIAS EXEQUIEL VALLEJOS, DNI 34688626. Reforma del Estatuto: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: PABLO MARCELO CARRIZO, DNI 34909417 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MATIAS EXEQUIEL VALLEJOS DNI 34688626 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. PABLO MARCELO CARRIZO, D.N.I. 34.909.417, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 410846 - \$ 1002,25 - 12/10/2022 - BOE

TECNOESHOP CBA S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de asamblea general ordinaria N°4 de fecha 30/09/2022 se designaron los miembros titulares y suplentes de la nueva administración de la Sociedad por período indeterminado, siendo electos como Administrador

Titular: PABLO FERNANDO MILTON MASCARÓ, DNI N° 29.965.834; y Administrador Suplente: MASCARÓ LEONARDO ANDRÉS, DNI N° 32.204.658. Atento al cambio de autoridades se debe reformar el ARTICULO 7 y 8 del estatuto, quedando redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr/es PABLO FERNANDO MILTON MASCARÓ D.N.I. N° 29.965.834 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no sea removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MASCARÓ LEONARDO ANDRÉS, D.N.I. N° 32.204.658, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor MASCARÓ PABLO FERNANDO MILTON, D.N.I. N° 29.965.834, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 410867 - \$ 1183 - 12/10/2022 - BOE

BODEGAS ESMERALDA S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA. Por Asamblea Ordinaria 91 y Acta de Directorio N° 1454, ambas del 05/08/2022, se resolvió fijar cinco Directores Titulares, dos Directores Suplentes, tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes para el ejercicio que cierra el 31/03/2022: Directores Titulares con sus respectivos cargos: Presidente: Luciano Arturo Cotumaccio DNI N° 6.882.355, Vicepresidente: Gastón Horacio Pérez Izquierdo DNI N° 23.470.919, Secretario: Roberto Domingo Petrora DNI N° 13.749.667.- y Manuel Alejandro Vigil DNI N° 23.291.287; Directores Suplentes: Horacio Roberto Gaggini DNI N° 14.313.390 y Mariano Félix Di Paola DNI N° 11.736.093; Síndicos Titulares: Contador Público Gustavo Adolfo Bagur, DNI N° 13.151.472, M.P. CPCE 10-6680-5; Contador Ricardo Alfredo Viano, DNI N° 21.391.765, M.P. CPCE 10-9431-4 y Contador Público Julio Víctor Scalerandi, DNI N° 7.692.695, M.P. CPCE 10-2546-4; Síndicos

Suplentes los Contadores Públicos Mariana Soledad Scalerandi, DNI N° 27.670.416, M.P. CPCE 10-12578-2; Trinidad Valeria Scalerandi, DNI N° 26.179.537, M.P. CPCE 10-11909-7; y Miguel Ángel Giuffrida, DNI N° 12.726.108, M.P. CPCE N° 2.391. Acta de Comisión Fiscalizadora N° 425 del 05/08/2022: Presidente: Contador Gustavo Adolfo Bagur y reemplazante Contador Ricardo Alfredo Viano.

1 día - N° 412051 - \$ 1559,60 - 12/10/2022 - BOE

MINECOR S.A.S.

Constitución de fecha: 26/09/2022. Socios: 1) ALBERTO RODOLFO RUFINO, D.N.I. N° 10.914.282, CUIT / CUIL N° 20-10914282-5, nacido el día 30/12/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 60, lote 19, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) NATALIA DEL VALLE GROSSE, D.N.I. N° 24.357.638, CUIT / CUIL N° 27-24357638-0, nacido el día 08/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 60, lote 19, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) GUSTAVO ESTEBAN CERRADA, D.N.I. N° 12.614.776, CUIT / CUIL N° 20-12614776-8, nacido el día 27/07/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Vélez Sarsfield 294, piso 2, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Exploración, explotación, extracción, fabricación, molienda, envasado, comercialización, procesamiento y producción de minerales, metales y sus refinados, de productos elaborados o semielaborados, manufacturados o semi-manufacturados; explotación de toda clase de yacimientos mineros, minerales, metales, canteras; prestación de servicios, asesoramiento técnico o cualquier otra forma de comercialización relacionados con la actividad carbonífera o mineral; arrendamiento y/o adquisición mediante procedimientos administrativos, en compra directa, permuta y/o por cualquier otro método legal, de propiedades mineras, minerales, metales, colas, relaves, desmontes, escombreras y veneros. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (\$ 102400.00), representado por Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) ALBERTO RODOLFO RUFINO, la cantidad de 69529 acciones, por un total de \$.69529; 2) NATALIA DEL VALLE GROSSE, la cantidad de 20480 acciones, por un total de \$.20480; 3) GUSTAVO ESTEBAN CERRADA, la cantidad de 12391 acciones, por un total de \$.12391. Administración: a cargo del Sr. ALBERTO RODOLFO RUFINO D.N.I. N° 10.914.282 en el carácter de administrador titular y del Sr. GUSTAVO ESTEBAN CERRADA D.N.I. N° 12.614.776 en el carácter de administrador suplente. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Sr. ALBERTO RODOLFO RUFINO D.N.I. N° 10.914.282. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31 de Julio de cada año.-

1 día - N° 410887 - \$ 4525 - 12/10/2022 - BOE

GRUPO CPF S.A.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 04/10/2022. Socios: 1) Agustín Fernández Cerdá, DNI. 35.915.218, CUIT 20-35915218-4, nacido el día 06/08/1991, soltero, Argentino, Abogado, con domicilio real en Calle Constitución 873, piso 3, Departamento B, de la ciudad de Río Cuarto, Dto Río Cuarto, de la Prov. de Córdoba, Argentina; 2) Joaquín Cerdá Romiti, DNI. 42.639.860, CUIT 20-42639860-6, nacido el día 01/09/2000, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio real en calle Cinco N° 785, Villa Golf, de la ciudad de Río Cuarto, Dto. Río Cuarto, de la Prov. de Córdoba, Argentina; y 3) Germán Carlos César Pollastrini, DNI. 23.858.731, CUIT 20-23858731-0, nacido el 25/07/1974, casado, Argentino, Contador Público, con domicilio real en Calle Intendente Jaime Gil N° 448, de la ciudad de Río Cuarto, Dto Río Cuarto, de la Prov. de Córdoba, Argentina. Denominación: GRUPO CPF S.A.; Sede: calle Intendente Jaime Gil N° 66, Piso 3, Departamento A, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años

desde la fecha del acta de constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, locación, de motos, motonetas, motocicletas, ciclomotores, cuatriciclos, motos de agua, bicicletas, automotores y camionetas, nuevos y usados, sus repuestos, partes, accesorios, equipamientos y componentes ya sea al por mayor y/o por menor. La prestación del servicio de taller de mecánica, de reparación, mantenimiento y acondicionamiento para rodados en general. Fabricación y armado de repuestos, partes y accesorios de la industria automotriz y motociclista. Financiera: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, incluso real, para la financiación de operaciones o negocios vinculados a la actividad comercial de la sociedad, afianzamiento de obligaciones de terceros ya sean personas físicas o jurídicas, con o sin garantía, incluso real, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. El financiamiento podrá hacerse con fondos propios y/o con la intervención de entidades financieras. Transporte: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medio de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos cien mil \$ 100.000, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", de \$ 1.000 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Agustín Fernández Cerdá, suscribe 40 acciones, 2) Joaquín Cerdá Romiti, suscribe 40 acciones, y 3) Germán Carlos César Pollastrini, suscribe 20 acciones. Integración: en efectivo, el 25% en ese acto y el saldo dentro de los 2 años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público; Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término; Designación de Autoridades: 1) Presidente: Agustín Fernández Cerdá, DNI. 35.915.218, 2) Vicepresidente: Joaquín Cerdá Romiti, DNI. 42.639.860; y 3) Director Suplente: Germán Carlos César Pollastrini, DNI. 23.858.731. Represente legal y uso de la firma social: estará a cargo del presidente,

y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Si se designara un Vicepresidente, la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura por estatuto; Ejercicio Social: cierra el 30/06 de cada año.

1 día - N° 410897 - \$ 4244 - 12/10/2022 - BOE

PRODUCTORA ALGAMAR S.A.

Por Acta As. Ordinaria del 29/06/2022. Aprueba gestión Directorio y Designa por 3 Ejercicios, Presidente: Nadia Gisele Burdisso, DNI: 33.303.311, CUIT: 27-33.303.311-4, nacida el 28/09/1987, soltera, Argentina, femenina, comerciante; Director Suplente: Matías Ezequiel Burdisso, DNI: 31.357.297, CUIT: 20-31357297-9, nacido el 17/03/1985, soltero, Argentino, masculino, comerciante, ambos con domicilio real en calle Patricias Argentinas 2304, de la Cdad de Cba, Depto. Capital, Prov de Cba, Rep. Argentina. Prescinde de la Sindicatura. Cambio de domicilio, sede social a calle Faustino Allende 863, Depto 2, de la Cdad de Cba, Depto. Capital, Prov de Cba, Rep. Argentina.

1 día - N° 410960 - \$ 373,75 - 12/10/2022 - BOE

DROGUERIA LIMA S.R.L. (SANITUS ARGENTINA S.R.L.)

En reunión de socios del 12 de setiembre de 2022, por unanimidad se resolvió: 1) designar gerente al Sr. Marcelino Miguel PUJOL, dni 23.823.282; por tiempo indeterminado. 2) Se modificó la denominación social, por lo que la sociedad pasa a denominarse SANITUS ARGENTINA S.R.L. 3) Se modificó el artículo QUINTO del contrato social, estableciendo duración indeterminada del cargo de gerente, hasta su renuncia o remoción. 4) Se modificó el artículo PRIMERO del contrato social, cambiando la denominación de la sociedad por SANITUS ARGENTINA S.R.L..

1 día - N° 410966 - \$ 295 - 12/10/2022 - BOE

CAPITAL LEX S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria N°1 de fecha 13.09.2022 se resolvió modificar el Art 4 quedando el mismo redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestación de toda especie de servicios de asesoramiento, de auditoría, de planeamiento,

periciales o de consultoría en materia jurídica, Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y de empresas en general, y la aceptación de cargos en negocios fiduciarios y de albaceas. En la eventualidad de que el desarrollo de algunas de las actividades vinculadas al objeto social se encuentre reglamentadas como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con el respectivo título habilitante y la pertinente inscripción en la matrícula correspondiente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.-

1 día - N° 411028 - \$ 2900,50 - 12/10/2022 - BOE

AGROBON S.A.S

GUATIMOZIN

CONSTITUCION

Acta de Constitución de fecha 4/10/2022. Accionistas: 1) INES MARGARITA CHIOLERO, D.N.I. N° 5.787.767, CUIT N° 27-05787767-2, nacida el día 03/09/1950, estado civil viuda, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión bioquímica, con domicilio real en calle Tucumán n° 478, de la ciudad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) SILVANA MARIA BONGIOVANNI, D.N.I. N° 22.542.377, CUIT N° 27-22542377-1, nacida el día 28/02/1972, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión contadora pública nacional, con domicilio real en Zona Suburbana Quinta 14s/n, de la ciudad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) CAROLINA BONGIOVANNI, D.N.I. 24.119.604, CUIT N° 27-24119604-1, nacida el día 29/07/1974, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Licenciada en Educación Física, con domicilio real en Buenos Aires n° 562, de la localidad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) MARÍA VICTORIA BONGIOVANNI, D.N.I. 25.493.026, CUIT N° 27-25493026-7, nacida el día 06/08/1977, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Médica Pediatra, con domicilio real en Villegas n° 465, Barrio Centro, de la ciudad de General Roca, de la Provincia de Río Negro, República Argentina, y 5) VIRGINIA INÉS BONGIOVANNI D.N.I. 27.896.836, CUIT N° 27-27896836-2, nacida el día 8/04/1980, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Arquitecta, con domicilio real en Buenos

Aires n° 562, de la localidad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Denominación: AGROBON S.A.S Sede social: con sede social en calle Buenos Aires n° 501, de la ciudad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo.- Objeto Social. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, 2) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representación, comisiones y mandatos, intermediaciones, referentes a productos agropecuarios y en especial insumos para el cultivo de cereales y su posterior recolección, así como la comercialización de frutos, productos, subproductos y derivados de los mismos. Quedan también incluidas las actividades relacionadas con los mercados a término de cereales para lo cual la sociedad queda plenamente habilitada para operar en tales condiciones. 3) Servicios relacionados con los procesos productivos ya sean ganaderos o agrícolas realizándolo con maquinaria propia o de terceros. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal, 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social, 7) Importación y exportación de bienes y servicios, 8) Obtención en plantas propias o de terceros de aceite de soja por prensado, extrusión de granos y la fabricación de alimentos balanceados y concentrados para animales. 9) Financieras: el financiamiento con fondos propios de las operaciones del objeto necesarias para la evolución del giro comercial de la Sociedad. Realizar operaciones financieras y de inversión mediante aportes, inversiones de capital y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios a particulares o personas jurídicas en sociedades, asociaciones, uniones de empresas, consorcios, constituidos o a constituirse, pudien-

do otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, comprar, y ceder y/o recuperar créditos bancarios de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos públicos o privados, creados o a crearse bajo cualquiera de las formas permitidas por ley. Participación en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior. Pudiendo también celebrar contratos de fideicomisos de administración y/o con garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria, celebrar contratos de cobranza vinculados al presente objeto social, como así también otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiamientos y operaciones de crédito en general. Comprar, vender y administrar títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, sean públicos o privados, con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley de entidades financieras 21.526 y sus modificatorias, como así también quedan excluidos los fideicomisos financieros. - A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: \$150.000,00 representado 1500 acciones de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle: 1) INÉS MARGARITA CHIOLERO, suscribe la cantidad de 300 acciones, por un total \$30.000, 2) SILVANA MARIA BONGIOVANNI, suscribe la cantidad de 300 acciones, por un total de \$30.000, 3) CAROLINA BONGIOVANNI, suscribe la cantidad de 300 acciones, por un total de \$30.000, 4) MARÍA VICTORIA BONGIOVANNI, suscribe la cantidad de 300 acciones, por un total de \$30.000 y VIRGINIA INÉS BONGIOVANNI, suscribe la cantidad de 300 acciones, por un total de pesos \$30.000. La administración será plural estará a cargo de dos administradores titulares y un administrador suplente. Se designa a la Sra. INÉS MARGARITA CHIOLERO D.N.I. N° 5.787.767 y a la Sra. SILVANA MARÍA BONGIOVANNI D.N.I. N° 22.542.377 quienes revestirán el carácter de administradoras titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma colegiada tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Señora VIRGINIA INÉS BONGIOVANNI D.N.I. 27.896.836 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante

que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. INÉS MARGARITA CHIOLERO D.N.I. N° 5.787.767 y de la Sra. SILVANA MARÍA BONGIOVANNI D.N.I. N° 22.542.377 en forma indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Los representantes fijan domicilio especial en Buenos Aires n° 501, de la ciudad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550- Se prescinde de la sindicatura.- Ejercicio social: cierra el 30/06, de cada año.- Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 411030 - \$ 8030 - 12/10/2022 - BOE

ONEINFINTE SAS

EDICTO COMPLEMENTARIO Y RATIFICATIVO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° DE FECHA 22.07.2022. Se complementa el edicto referenciado, por cuanto mediante Acta Rectificativa de fecha 16 de agosto del 2022 se resolvió: A) De manera unánime modificar el objeto social regulado en el art. 4 del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales y de Servicios: (i) La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos. Se exceptúan los servicios regulados por Decreto 690/2020 y cualquier otro que pudiere entenderse como servicio público en los términos del art. 299 inc. 5 de la Ley General de Sociedades; (ii) Comercialización de software, hardware, plataformas digitales, productos informáticos y relacionados con la tecnología; (iii) Realizar gestiones integrales de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; b) Financieras y de Inversión: (i) Participar en el capital de otras sociedades y empresas, mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; (ii) Constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa, concesión, promoción y administración de créditos de cualquier tipo, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos; emitir,

descontar, comprar y vender letras de cambio, pagaré, facturas y cheques; (iii) Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." B) Ratificar el instrumento constitutivo en todo lo demás. Se ratifica en todo lo demás el edicto referenciado.

1 día - N° 411050 - \$ 1580,50 - 12/10/2022 - BOE

ROTATIVAS CORDOBA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°42 de fecha 23/09/2022 se ratificó y rectificó el acta de Asamblea General Ordinaria N° 41 de fecha 22/07/2022 por la cual se eligieron autoridades: Directorio: Presidente: Ing. Carlos Alberto PEREZ, DNI° 10.774.975; Vicepresidente: Ing. Julio César del Valle SABAGH, DNI N° 8.410.524. Síndico Titular: Dr. Eduardo Ramon del Corazón de Jesús DEL CAMPILLO, Abog. M.P. 1-24153, DNI N° 5.092.042 y como Síndico suplente, Cra. Etel Soledad CANDUSSI, M.P. 10-140031, DNI N° 27.867.593.

1 día - N° 411054 - \$ 275,50 - 12/10/2022 - BOE

CUAUTEMOC S.A.S

GUATIMOZIN

CONSTITUCION

Acta de Constitución de fecha 4/10/2022. Accionistas: 1) JORGE DANIEL DIANDA, D.N.I. N° 21.961.640, CUIT N° 20-21961640-7, nacido el día 04 de enero de 1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión médico veterinario, con domicilio real en Zona suburbana s/n, de la ciudad de Guatimozin, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba; y 2) SILVANA MARIA BONGIOVANNI, D.N.I. N° 22.542.377, CUIT N° 27-22542377-1, nacida el día 28 de Febrero de 1972, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión contadora pública nacional, con domicilio real en Zona Suburbana s/n, de la ciudad de Guatimozin, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba; Denominación: CUAUTEMOC S.A.S; con sede social en Av. Río de la Plata N°25, de la ciudad de Guatimozin,

Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. - Objeto Social. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, 2) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representación, comisiones y mandatos, intermediaciones, referentes a productos agropecuarios y en especial insumos para el cultivo de cereales y su posterior recolección, así como la comercialización de frutos, productos, subproductos y derivados de los mismos. Quedan también incluidas las actividades relacionadas con los mercados a término de cereales para lo cual la sociedad queda plenamente habilitada para operar en tales condiciones. 3) Servicios relacionados con los procesos productivos ya sean ganaderos o agrícolas realizándolo con maquinaria propia o de terceros. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal, 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social, 7) Importación y exportación de bienes y servicios, 8) Obtención en plantas propias o de terceros de aceite de soja por prensado, extrusión de granos y la fabricación de alimentos balanceados y concentrados para animales. 9) Financieras: el financiamiento con fondos propios de las operaciones del objeto necesarias para la evolución del giro comercial de la Sociedad. Realizar operaciones financieras y de inversión mediante aportes, inversiones de capital y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios a particulares o personas jurídicas en sociedades, asociaciones, uniones de empresas, consorcios, constituidos o a constituirse, pudiendo otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, comprar, y ceder y/o recuperar créditos bancarios de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase

de títulos públicos o privados, creados o a crearse bajo cualquiera de las formas permitidas por ley. Participación en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior. Pudiendo también celebrar contratos de fideicomisos de administración y/o con garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria, celebrar contratos de cobranza vinculados al presente objeto social, como así también otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. Comprar, vender y administrar títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, sean públicos o privados, con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley de entidades financieras 21.526 y sus modificatorias, como así también quedan excluidos los fideicomisos financieros. - A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: \$150.000,00 representado 1500 acciones de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle: 1) JORGE DANIEL DIANDA, suscribe la cantidad de 750 acciones, por un total de \$75.000 y 2) SILVANA MARIA BONGIOVANNI, suscribe la cantidad de 750 acciones, por un total de \$75.000. La administración estará a cargo del Sr. JORGE DANIEL DIANDA D.N.I. N° 21.961.640, quién revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Señora SILVANA MARIA BONGIOVANNI, D.N.I. N° 22.542.377, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Río de la Plata N°25, de la ciudad de Guatimozin, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr JORGE DANIEL DIANDA D.N.I. N° 21.961.640 y de la Sra. SILVANA MARIA BONGIOVANNI, D.N.I. N° 22.542.377 en forma indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Los representantes fijan domicilio especial en Av. Río de la Plata N°25, de la ciudad de Guatimozin, Departamento Marcos Juárez, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. - Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550- Se prescinde de la sindicatura.- Ejercicio social: cierra el 30/06, de cada año.- Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 411055 - \$ 4888 - 12/10/2022 - BOE

CORPIQ S.A.

PIQUILLIN

ELECCIÓN AUTORIDADES RECTIFICATIVA DE ACTA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/10/2022 se rectifica la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 13/07/2015 y se aprobó la designación de autoridades quedando el directorio compuesto por: Presidente: Odasso, Víctor Hugo, DNI 11.567.215 y Vicepresidente: Unía, Ana María del Valle, DNI 11.142, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 411804 - \$ 488 - 12/10/2022 - BOE

MAR-ARB S.A.S.

ONCATIVO

Constitución: 24/08/2022. Socios: HECTOR FRANCISCO MARIANI, D.N.I. N° 25.141.930. Cuit N° 20-25141.930-3, nacido el 30/10/1976, soltero, argentino, masculino, comerciante, domicilio : San Martín 413, Oncativo, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina y GUILLERMO NICOLAS ARBITELLI, D.N.I. N° 32.889.569, Cuit N° 20-32889569-3, nacido el 18/12/1987, soltero, argentino, masculino, transportista, domicilio: Chacabuco 111, Oncativo, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MAR-ARB S.A.S., Sede Social: San Martín N° 413, Oncativo, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de carga en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción y transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000) representado por 500.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la

clase "B" con derecho a un voto por acción. Suscripción: a) HECTOR FRANCISCO MARIANI, 250.000 acciones y b) GUILLERMO NICOLAS ARBITELLI, 250.000 acciones. Administración: a cargo de HECTOR FRANCISCO MARIANI, como Administrador Titular y GUILLERMO NICOLAS ARBITELLI, como Administrador Suplente. Representante Legal: HECTOR FRANCISCO MARIANI. Fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al art. 55° de la Ley 19550. Fecha de cierre de ejercicio: 31/07.

1 día - N° 411163 - \$ 3358,75 - 12/10/2022 - BOE

FERDICAR S.R.L.

ARIAS

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

En la localidad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, a dos días del mes de Agosto del año dos mil veintidós, entre los Sres. Walter Daniel MAÑO, D.N.I. N° 17.568.363, CUIT N° 20-17568363-2, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el día 15 de mayo de 1966, con domicilio en calle Catamarca N° 677 de la localidad de Guatimozín, en adelante el "CEDENTE" por una parte, y por otra el Señor Fernando Martín ROSSI, D.N.I. N° 26.016.946, CUIT N° 20-26016946-8, argentino, nacido el 25 de Noviembre de 1977, transportista, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Córdoba N° 560 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, en adelante el "CESIONARIO" se conviene lo siguiente: PRIMERA: CESION DE CUOTAS SOCIALES: El CEDENTE, en su carácter de socio de la sociedad "FERDICAR S.R.L.," CUIT N° 30-71096804-3, con domicilio social en calle Catamarca N° 677 de la localidad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, constituida en fecha 16 de Febrero de 2009 e inscrita en el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 12.079-B, en Córdoba el día 04 de Junio de 2009, por medio del presente instrumento cede y transfiere la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales de capital, de valor nominal de pesos cien (\$) 100) cada una, a favor del CESIONARIO, quien acepta la cesión en este acto, y en la proporción indicada. SEGUNDA: Se deja constancia que el CEDENTE ha integrado a la fecha el cien por ciento (100%) de su participación societaria. TERCERA: PRECIO: El precio de la presente cesión se establece en la suma total y definitiva de pesos veinte mil (\$

20.000), importe que es recibido en dinero efectivo por el CEDENTE en éste acto, de manos del CESIONARIO, sirviendo el presente de formal y eficaz recibo de pago en forma. CUARTA: El Cedente declara: (I) que el capital social se halla suscripto e integrado en su totalidad.- (II) que no se halla inhibido para disponer de sus bienes y/o derechos omitiéndose a sus instancias el diligenciamiento del correspondiente certificado que así lo acredite ante la Sección anotaciones personales del Registro General de la Pcia. de Córdoba.- (III) que de lo normado en el contrato social y disposiciones estatutarias no surge impedimento alguno para cumplimentar el presente acto de transferencia.- (IV) que no constan sobre los títulos materia de esta transferencia medidas cautelares ni derechos reales.- (V) que se encuentran en posesión de los títulos o cuotas sociales objetos del presente convenio. QUINTA: El Cesionario, toma a su exclusivo cargo notificar esta cesión de cuotas sociales, en forma fehaciente, al órgano de la gerencia, y a arbitrar los medios y recursos necesarios para la toma de razón del cambio de titularidad de las cuotas sociales que son materia de transferencia en este instrumento, y que soportara a su exclusivo cargo todos los costos que esta tarea inscriptoria conlleve. SEXTA: Ante eventuales controversias que se suscitaren fundadas en las disposiciones del presente convenio, las partes acuerdan dirimir las en el ámbito de los Tribunales Ordinarios con asiento en esta ciudad de Corral de Bustos, renunciando a cualquier fuero y jurisdicción que pudiera corresponderles inclusive el Federal, a la vez que fijan como domicilios especiales a los consignados en el encabezamiento de este contrato. SEPTIMA: ASENTIMIENTO CONYUGAL: Presente en acto la Sra. Mónica Beatriz PIZZO, D.N.I. N° 20.076.914, casada con el Sr. Walter Daniel MAÑO, presta asentimiento a la cesión de cuotas sociales efectuadas por su cónyuge, firmando en prueba de conformidad. OCTAVA: MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: En virtud de la cesión de cuotas sociales formalizada en este instrumento, el CESIONARIO y los socios Diego Fabián PIZZO, D.N.I. N° 23.982.396, CUIT N° 20-23982396-4, argentino, nacido el día 3 de Diciembre de 1974, soltero, contador público, con domicilio en calle Entre Ríos N° 1319 de la localidad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba y Carlos Alberto MATTEUCCI, D.N.I. N° 24.369.226, CUIT N° 20-24369226-2, argentino, nacido el día 19 de marzo de 1975, soltero, transportista, con domicilio en calle San Juan s/n de la localidad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, resuelven por unanimidad modificar las cláusulas SEGUNDA y QUINTA del contrato

social, por cuyo motivo adecúan el contrato a la ley 19.550, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "SEGUNDA: DOMICILIO: La sociedad fija domicilio legal en calle Chubut y Moreno de la localidad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio de que los socios por resolución mayoritaria lo modifiquen, pudiendo trasladar su domicilio y también instalar filiales y/o sucursales, agencias y representaciones en el interior del país y naciones extranjeras. QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de pesos SESENTA MIL (\$ 60.000), dividido en SEISCIENTAS (600) cuotas de pesos CIEN (\$ 100) cada una, que son suscriptas por LOS SOCIOS en la siguiente proporción: a) el Señor Carlos Alberto MATTEUCCI la suma de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), o sea doscientas cuotas de pesos CIEN (\$100) cada una; b) El Sr. Diego Fabián PIZZO, la suma de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), o sea doscientas cuotas de pesos CIEN (\$100) cada una. c) el Señor Fernando Martín ROSSI, la suma de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), o sea doscientas cuotas de pesos CIEN (\$100) cada una. NOVENA: El Dr. Jorge Alberto Vrancovich Mat. 13-204, queda autorizado para realizar los trámites judiciales o extrajudiciales correspondientes a esta cesión de cuotas y modificación de contrato social, como así también a presentarse ante el Registro Público de Comercio a los efectos de acompañar constancias documentales, aceptar y contestar las observaciones que eventualmente se formulen, enmendar y/o redactar nuevos artículos, suprimirlos y/o reformarlos, de acuerdo a las observaciones de la citada autoridad de control, y para practicar todos los actos y gestiones que fueren necesarias a fin de obtener la conformidad administrativa en orden a la registración definitiva del presente negocio jurídico, corriendo sus honorarios profesionales a cargo de cada uno de sus comitentes." De conformidad, previa lectura y ratificación se firman cinco ejemplares de igual tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados ut supra, recibiendo cada parte su ejemplar y la restante copia para el trámite de inscripción registral.-

1 día - N° 411199 - \$ 4796,50 - 12/10/2022 - BOE

CONSTRUBLOCK SRL

SINSACATE

Por Auto N°74 del 23/09/22 el Juez 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC de la ciudad de Córdoba, en autos "Baran, Marcelo René c./ Construblock SRL - Otras Acciones Societarias - Convocatoria de Asamblea - Expte N°11246138" se ha resuelto convocar a la Reunión de Socios de

"CONSTRUBLOCK SRL" CUIT N°30-70941111-6 para cuyo fin se establece el día 28 de Octubre de 2022 a las 10:00hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria idéntico día a las 11.00 hs., que tendrá por objeto el tratamiento del siguiente orden del día: a) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2010; b) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2011; c) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2012; d) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2013; e) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2014; f) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2015; g) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2016; h) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2017; i) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2018; j) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2019; k) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2020; l) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al año 2021, y m) consideración de la gestión del socio gerente, la que se realizará en la sede social sita en Ruta Nacional N°9 km 755, de la localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba. II) Nombrar a un funcionario de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas -que expresamente designe dicha repartición-, para que presida el acto asambleario, a cuyo fin ofíciase.

III) Ordenar la publicación de edictos conforme el art. 237 L.S.C en el Boletín Oficial, a cargo de la peticionante, debiendo cumplirse las previsiones legales y estatutarias pertinentes para su convocatoria en orden a la publicidad de la misma. A tal fin se deberá publicar edictos por cinco días en el diario de publicaciones legales (conf. art. 237 LGS) con diez (10) días de anticipación por lo menos y no más de treinta (30). Asimismo, deberá notificarse por cédula al restante socio en el domicilio por ellos denunciados en la sociedad.

5 días - N° 411424 - \$ 21304 - 17/10/2022 - BOE

FARMACIAS LIDER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Septiembre de 2022 el directorio de FARMACIAS LIDER S.A. queda integrado de la siguiente manera: Presidente: TISCORNIA, Diego Ariel, DNI N° 23.395.061, Vicepresidente: TISCORNIA, Juan Pablo, DNI 29.476.840, Vocales Titulares: TISCORNIA, Darío Andres, DNI N° 26.087.821, TISCORNIA, Daniel Alejandro, DNI 22.033.868, TISCORNIA, Luis Alberto (hijo), DNI 28.656.031, TISCORNIA, Marcos Gabriel, DNI 32.313.883, TISCORNIA, Luciana María, DNI 33.701.165 y Director Suplente: ARZUBIALDE, Lucia Irene, DNI 5.698.990. Todos con mandato por tres ejercicios. Las autoridades fijan domicilio especial en calle General Paz 258 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 411430 - \$ 745 - 12/10/2022 - BOE

NUEVO SOL S.R.L.

CUIT 30-68224797-7. Por acta de reunión de socios de fecha 28.09.2022, se resolvió: 1) APROBAR cesión de cuotas efectuada por: a) MARIA CANDELARIA LOPEZ PEÑA, quien ha cedido doscientos cincuenta cuotas a la María Teresa Guerra y doscientos cincuenta cuotas sociales a Rafael López Peña; b) GONZALO LOPEZ PEÑA, quien ha cedido doscientos cincuenta cuotas a María Teresa Guerra y doscientos cincuenta cuotas sociales a Rafael López Peña; y c) RAFAEL FELIX LOPEZ PEÑA, quien ha cedido doscientos cincuenta cuotas a María Teresa Guerra y doscientos cincuenta cuotas sociales a Rafael López Peña, quedando los cesionarios incorporados a la sociedad y desvinculados los Sres. MARÍA CANDELARIA LOPEZ PEÑA, RAFAEL FELIX LOPEZ PEÑA y GONZALO LOPEZ PEÑA. Conforme art. 11 de la LGS se trasciben los datos de los socios que se incorporan: MARIA TERESA GUERRA, 88 años de edad, divorciada, argentina, CUIT: 27-03167677-6, DNI N°

3.167.677, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ricardo Rojas N° 9715, B° Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba; RAFAEL LÓPEZ PEÑA, 72 años de edad, divorciado, argentino, CUIT: 20-08107250-8 DNI N° 8.107.250, comerciante, con domicilio en calle Amalia Juárez Núñez N° 147, Saldán, Córdoba. 2) Modificar la Cláusula Cuarta, que queda redactada del siguiente modo: El capital social lo constituye la suma de Pesos QUICE MIL (\$15.000), dividido en MIL QUINIENTAS (1500) cuotas sociales de pesos DIEZ (\$10,00) cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas conforme el siguiente orden: (a) Corresponden a la Sra. María Teresa GUERRA la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales; (b) corresponden al Sr. Rafael LOPEZ PEÑA la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales; 3) Modificar CLAUSULA QUINTA que queda redactada del siguiente modo: Los socios podrán transmitir, por cualquier título, las cuotas sociales a terceros, y para que la misma sea oponible a la sociedad, el socio o adquirente deberá entregar a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. Son aplicables las demás disposiciones establecidas en el art. art. 152 de la Ley 19550.

1 día - N° 411511 - \$ 2235 - 12/10/2022 - BOE

ENERO SRL

CESIÓN CUOTAS Y DESIGNACIÓN GERENTE

Por Contrato de Transferencia del 12/9/2022, César Alejandro Tejerina, DNI N° 17.131.612, cede a Ezequiel Strazzolini, DNI N° 30.656.718: 7 cuotas sociales, a Bruno Strazzolini, DNI N° 34.440.975: 6 cuotas sociales y a Jonathan Jesús Strazzolini, DNI N° 33.700.977: 6 cuotas sociales.- Por Reunión de Socios del 15/09/2022, se designa Gerente a Jonathan Jesús Strazzolini, DNI N° 33.700.977.-

1 día - N° 411569 - \$ 508,40 - 12/10/2022 - BOE

PROSEM S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 16/04/2013 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Daniel Jorge Cavigliasso, DNI N° 16.856.917, como Director Titular y Presidente del Directorio, y la Sra. Myrian Juana Bonino, DNI N° 18.543.540, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social, por

lo que de esta manera queda conformado el directorio de la sociedad, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art. 256 última parte de la Ley 19.550, en calle Caseros 344 piso 5 oficinas 41 y 42 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 411862 - \$ 1125,20 - 12/10/2022 - BOE

EVO TEN S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. - EVO TEN S.A. Se hace saber que en la publicación de fecha viernes 29 de Julio de 2022 (3° Sección - página 16) se publicó la ELECCIÓN DE AUTORIDADES - CAMBIO DE SEDE SOCIAL y MODIFICACION DE ESTATUTO (OBJETO SOCIAL).- Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME de fecha dieciocho de Junio de Dos mil veintidós.- Que esa fecha es errada y debe decir: dieciocho de Julio de Dos mil veintidós.-

1 día - N° 411815 - \$ 479,60 - 12/10/2022 - BOE

VINOARIO S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2022. Socios: 1) ERIC ZAYANKOVSKY, D.N.I. N° 35577630, CUIT/CUIL N° 20355776302, nacido/a el día 15/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Osorio Damian 250, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ACOSTA SANTIAGO IVAN TEJERO, D.N.I. N° 44474627, CUIT/CUIL N° 20444746271, nacido/a el día 01/11/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Suarez De Figueroa 284, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VINOARIO S.A.S.Sede: Avenida Vera Y Aragon Alonso 150, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERIC ZAYANKOVSKY, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) ACOSTA SANTIAGO IVAN TEJERO, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERIC ZAYANKOVSKY, D.N.I. N° 35577630 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ACOSTA SANTIAGO IVAN TEJERO, D.N.I. N° 44474627 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERIC ZAYANKOVSKY, D.N.I. N° 35577630. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 411636 - s/c - 12/10/2022 - BOE

CORRALON CAMPOS S.A.

Constitución de fecha 28/09/2022. Socios: 1) ALBERTO EZEQUIEL NEIRA, D.N.I. N° 40681216, CUIT/CUIL N° 20406812163, nacido/a el día 27/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 1050, barrio Progreso, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DOMINGO DANILO CAMPOS, D.N.I. N° 25172243, CUIT/CUIL N° 23251722439, nacido/a el día 11/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gabriela Mistral 412, barrio San Miguel, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CORRALON CAMPOS S.A. Sede: Calle Agenor Noroña 2880, barrio San Pablo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 500 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO EZEQUIEL NEIRA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) DOMINGO DANILO CAMPOS, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALBERTO EZEQUIEL NEIRA, D.N.I. N° 40681216 2) Director/a Suplente: DOMINGO DANILO CAMPOS, D.N.I. N° 25172243. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 411653 - s/c - 12/10/2022 - BOE

S.N.M.Y. S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2022. Socios: 1) SANTIAGO NICOLAS MONTERO YACONO, D.N.I. N° 41322539, CUIT/CUIL N° 20413225397, nacido/a el día 31/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Isabel La Católica 979, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAUTARO FRANCISCO CALANDUCCI, D.N.I. N° 43526085, CUIT/CUIL N° 20435260854, nacido/a el día 23/08/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marquina Eduardo 3147, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: S.N.M.Y. S.A.S. Sede: Calle Bolívar Gral Simon 553, piso 4, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edi-

ficios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Compra y venta de materiales de construcción, su producción, elaboración, su importación y exportación. 2.- Transporte nacional o internacional de cargas en general ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3.- Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones para la afectación a propiedad horizontal. 4.- Realizar toda clase de operaciones financiera por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5.- Realizar la explotación por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícola, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales. 6.- Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7.- Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicios técnico, consultoría, comercialización distribución, importación y exportaciones de software, equipo informáticos eléctrico y electrónicos. 8.- Producción, organización y explotación de espectáculos público y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9.- Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización de reserva y ventas de hotelería, reserva, organización y ventas de charter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10.- Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11.- Importación y exportación de bienes y servicios. 12.- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El

capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 1024 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO NICOLAS MONTERO YACONO, suscribe la cantidad de 922 acciones. 2) LAUTARO FRANCISCO CALANDUCCI, suscribe la cantidad de 102 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO NICOLAS MONTERO YACONO, D.N.I. N° 41322539 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUTARO FRANCISCO CALANDUCCI, D.N.I. N° 43526085 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO NICOLAS MONTERO YACONO, D.N.I. N° 41322539. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 411833 - s/c - 12/10/2022 - BOE

GLF GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 21/09/2022. Socios: 1) GASTON MAXIMILIANO GENOVESE, D.N.I. N° 27444732, CUIT/CUIL N° 20274447320, nacido/a el día 19/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lautaro 72, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GLF GROUP S.A.S. Sede: Calle Alvear 499, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 12) Organización de eventos deportivos, venta de publicidades a manera de sponsor para tales eventos. 13) Comercialización y/o venta de espacios publicitarios en autos de carreras, cartelería estática, motos, ropa deportiva. de propiedad de los socios o alquilados para explotarlos. 14) Alquiler o venta de autos de competición propios o contratados a terceros. 15) Participar en competencias automovilísticas con vehículos propios o/y arrendados, pudiendo contratar pilotos para tales fines. 16) Representaciones de pilotos ante diferentes equipos de competición (escuderías). 17) Taller de armado, reparación y preparación de rodados de competición (motos, autos y similares) propios o servicios a terceros. 18) Armado o equipamiento de vehículos relacionados como trailers, motorhome y similares. 19) Venta y locación de autos, motos, repuestos, indumentaria deportiva, accesorio. 20) El ejercicio de representaciones de marcas comerciales relacionadas con el rubro automovilístico y de motovehículos y sus accesorios. 21) La prestación de servicios de todo tipo relacionado con el

rubro automovilístico y de motovehículos como así también el de reparación en talleres propios o de terceros contratados al efecto. 22) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de calzados, ropas, prendas de todo tipo, accesorios de toda clase incluyendo artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON MAXIMILIANO GENOVESE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTON MAXIMILIANO GENOVESE, D.N.I. N° 27444732 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO GASTON GENOVESE, D.N.I. N° 45349925 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON MAXIMILIANO GENOVESE, D.N.I. N° 27444732. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 411920 - s/c - 12/10/2022 - BOE

VLACOL S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2022. Socios: 1) VERONICA INES OCAÑA, D.N.I. N° 28069792, CUIT/CUIL N° 27280697929, nacido/a el día 06/11/1980, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 6814, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VLACOL S.A.S. Sede: Avenida San Martin 6814, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A ta-

les fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA INES OCAÑA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VERONICA INES OCAÑA, D.N.I. N° 28069792 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESUS ALEJANDRO OCAÑA, D.N.I. N° 38986469 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA INES OCAÑA, D.N.I. N° 28069792. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 411922 - s/c - 12/10/2022 - BOE

LOS CROTTI S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2022. Socios: 1) TOMAS CROTTI, D.N.I. N° 32821400, CUIT/CUIL N° 20328214009, nacido/a el día 10/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida Del Libertador Norte 1527, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) WALTER NICOLÁS CROTTI, D.N.I. N° 37822897, CUIT/CUIL N° 20378228973, nacido/a el día 23/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida Del Libertador Norte 1527, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOS CROTTI S.A.S. Sede: Avenida Del Libertador Norte 1527, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios agropecuarios de siembra, recolección de cosechas de cereales y oleaginosas de todo tipo, con máquinas y equipos propios o de terceros; monitoreo de cultivos, fumigaciones o

pulverizaciones; asesoramiento técnico aplicado a la actividad agropecuaria y ganadera; b) Siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas y su preparación para ser insertadas en el mercado de granos; c) Cría, invernación, mestización, cruce y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; d) Elaboración y comercialización de productos lácteos o derivados de la ganadería; e) Recuperación, mejoramiento y fertilización de tierras áridas o semiáridas; f) compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; g) Transporte, mediante el uso de vehículos propios o de terceros de transporte automotor de cargas, incluyendo el de haciendas y/o productos alimenticios; h) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. i) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; j) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de empresas radicadas en el país o en el extranjero, de los productos y los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS CROTTI, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) WALTER NICOLÁS CROTTI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS CROTTI, D.N.I. N° 32821400 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER

NICOLÁS CROTTI, D.N.I. N° 37822897 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS CROTTI, D.N.I. N° 32821400. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 411927 - s/c - 12/10/2022 - BOE

H29 IT S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2022. Socios: 1) HERNAN BABALFI, D.N.I. N° 29713950, CUIT/CUIL N° 23297139509, nacido/a el día 29/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosas De Oquendo 2953, barrio Altos De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ANDRES BABALFI, D.N.I. N° 23459756, CUIT/CUIL N° 20234597567, nacido/a el día 19/08/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bogliolo Romulo 3231, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: H29 IT S.A.S. Sede: Calle Lamarca Emilio 3536, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN BABALFI, suscribe la cantidad de 1425 acciones. 2) JORGE ANDRES BABALFI, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN BABALFI, D.N.I. N° 29713950 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ANDRES

BABALFI, D.N.I. N° 23459756 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN BABALFI, D.N.I. N° 29713950. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 411931 - s/c - 12/10/2022 - BOE

BIOGEST PRFV

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 08/09/2022. Socios: 1) SERGIO RENE CARRASCO, D.N.I. N° 17458275, CUIT/CUIL N° 20174582751, nacido/a el día 09/11/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle R Los Espinillos, manzana 19, lote 25, barrio Residencias, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAVID BABISZENKO, D.N.I. N° 26857447, CUIT/CUIL N° 20268574477, nacido/a el día 12/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Angel Freile 2929, barrio Mirador, de la ciudad de Rada Tilly, Departamento Escalante, de la Provincia de Chubut, República Argentina Denominación: BIOGEST PRFV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Ruta Provincial S 495 Km. 6, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación e instalación de productos plásticos reforzados en fibra de vidrio. 2) fabricación y mantenimiento de depuradoras cloacales domiciliarias, cámaras desgrasadoras gastronómicas y domesticas, tanques cisterna, biodigestores anaeróbicos, transformadores de aguas residuales, tanques colectores de agua de lluvia, capsulas plásticas de invernaderos, tanques colectores de efluentes de baños químicos y todo otro producto a fabricar en plástico reforzado en fibra de vidrio. 3) Realizar la comercialización y distribución de todos los productos fabricados en plásticos reforzados en fibra de vidrio. 4) Podrá recibir y dar en consignación toda clase de productos fabricados en plásticos reforzados en fibra de vidrio, importar y exportar toda clase de bienes referidos a estos últimos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO RENE CARRASCO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) DAVID BABISZENKO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO RENE CARRASCO, D.N.I. N° 17458275 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAVID BABISZENKO, D.N.I. N° 26857447 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO RENE CARRASCO, D.N.I. N° 17458275. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 411958 - s/c - 12/10/2022 - BOE

PROCAVA S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2022. Socios: 1) FLAVIO JOSE CAVALERA, D.N.I. N° 18608194, CUIT/CUIL N° 20186081944, nacido/a el día 16/12/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barbados 3100, piso 0, departamento 0, manzana 2, lote 6, barrio Vicor, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO EZEQUIEL CAVALERA, D.N.I. N° 39933203, CUIT/CUIL N° 20399332037, nacido/a el día 28/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicaragua 2225, piso 0, departamento 0, manzana 2, lote 3, barrio Vicor, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PROCAVA S.A.S. Sede: Calle San Martin 180, piso PB, torre/local 57, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales

y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Nueve Mil Cien (109100) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Nueve Con Diez Céntimos (109.10) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLAVIO JOSE CAVALERA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) RODRIGO EZEQUIEL CAVALERA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FLAVIO JOSE CAVALERA, D.N.I. N° 18608194 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO EZEQUIEL CAVALERA, D.N.I. N° 39933203 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO EZEQUIEL CAVALERA, D.N.I. N° 39933203. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 411966 - s/c - 12/10/2022 - BOE

EL TERO Y EL OSO S.A.

Constitución de fecha 04/10/2022. Socios: 1) CRISTIAN GAGGIO, D.N.I. N° 21998811, CUIT/CUIL N° 20219988118, nacido/a el día 07/11/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial N° 30 Km. 1.5, manzana 1, lote 115, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO ALEJANDRO GUERRIERI, D.N.I. N° 21999773, CUIT/CUIL N° 20219997737, nacido/a el día 18/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 3 782, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL TERO Y EL OSO S.A. Sede: Calle Roma 1074, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN GAGGIO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) MARCELO ALEJANDRO GUERRIERI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCELO ALEJANDRO GUERRIERI, D.N.I. N° 21999773 2) Director/a Suplente: CRISTIAN GAGGIO, D.N.I. N° 21998811. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 411967 - s/c - 12/10/2022 - BOE

ELECTROIMPULSO ENERGÍA S.A.S.

Constitución de fecha 30/09/2022. Socios: 1) CECILIA MARCELA MOTTURA, D.N.I. N° 29474595, CUIT/CUIL N° 27294745950, nacido/a el día 27/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Curazao 2744, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO DANIEL MOYANO, D.N.I. N° 24298554, CUIT/CUIL N° 20242985541, nacido/a el día 20/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Curazao 2744, barrio Santa Isabel 3ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELECTROIMPULSO ENERGÍA S.A.S. Sede: Calle Curazao 2744, barrio Santa Isabel 3ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

tes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA MARCELA MOTTURA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SERGIO DANIEL MOYANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CECILIA MARCELA MOTTURA, D.N.I. N° 29474595 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO DANIEL MOYANO, D.N.I. N° 24298554 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CECILIA MARCELA MOTTURA, D.N.I. N° 29474595. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 411971 - s/c - 12/10/2022 - BOE

REP-CUB S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2022. Socios: 1) MARCOS GASPAS CINTI, D.N.I. N° 42860805, CUIT/CUIL N° 20428608055, nacido/a el día 01/11/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gutierrez 164, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REP-CUB S.A.S. Sede: Calle Gutierrez Maestro 164, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá como objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del país y/o en el extranjero, como objeto principal a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, renovación y reconstrucción, reciclado y comercialización de neumáticos, sus partes y artículos de gomería en sus más variados tipos, incluido llantas y toda

otra relacionada con la industrialización de los neumáticos y llantas, la compra, venta, importación así como la realización de cualesquiera actos y operaciones de comercio relacionado con vehículos y medios de transporte en general así como con sus accesorios. etc.: b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de llantas y neumáticos, sus partes y accesorios y artículos de gomería en sus más variados tipos formas o estilos y todo otro producto relacionado con la industria automotriz, etc.: c) Promociones: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros, o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a la compraventa, importación, exportación de los productos antes mencionados. d) Transporte: Transporte nacional e internacional de cargas generales, (excluido el transporte de pasajeros). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS GASPAS CINTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS GASPAS CINTI, D.N.I. N° 42860805 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA NATALIA ONTIVERO, D.N.I. N° 23452078 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS GASPAS CINTI, D.N.I. N° 42860805. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 411978 - s/c - 12/10/2022 - BOE

BEST-ISSUE S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2022. Socios: 1) ADOLFO NICOLAS KIM, D.N.I. N° 31982446, CUIT/CUIL N° 20319824465, nacido/a el día 15/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 283, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BEST-ISSUE S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 283, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier sopor-

te. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADOLFO NICOLAS KIM, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADOLFO NICOLAS KIM, D.N.I. N° 31982446 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIZABETH LEE, D.N.I. N° 34320417 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADOLFO NICOLAS KIM, D.N.I. N° 31982446. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 411982 - s/c - 12/10/2022 - BOE

COMERCIAL LEOS S.A.

Constitución de fecha 01/09/2022. Socios: 1) FLAVIO OSVALDO BRESSAN, D.N.I. N° 21515199, CUIT/CUIL N° 23215151999, nacido/a el día 13/07/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida Arturo Illia 1945, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FEDERICO JAVIER BRESSAN, D.N.I. N° 24438071, CUIT/CUIL N° 23244380719, nacido/a el día 26/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 97, lote 11, barrio Union, de la ciudad

de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: COMERCIAL LEOS S.A. Sede: Calle Hipólito Irigoyen 544, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIAS: Realizar la explotación directa, por sí, por terceros y/o asociada a terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, de cría, engorde, venta y/o cruce de ganado; de tambos; y de cultivo, compra, venta y acopio de cereales; 2) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 3) SERVICIOS AGROPECUARIOS: Prestar directamente por sí, por terceros y/o en asociación con terceros, servicios agrícolas de labranza, siembra, trasplante, cuidado, cosecha y recolección de cultivos; de preparación de suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplotables; de pulverización, desinfección y/o fumigación terrestre; y de cuidado, engorde, capitalización, faena y/o venta de hacienda; 4) INMOBILIARIAS: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 5) INDUSTRIALES: Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 6) COMERCIAL: Importación, exportación, compra y venta de materias primas, productos y subproductos, y servicios, relacionados y/o vinculados a la actividad ganadera y agropecuaria, incluyéndose la actividad de frigoríficos, abasto de carne y venta de carnes al por menor y al por mayor; 7) FINANCIERAS - FIDEICOMISOS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente y actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, encontrándose en todos los casos exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien

Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLAVIO OSVALDO BRESSAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO JAVIER BRESSAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FLAVIO OSVALDO BRESSAN, D.N.I. N° 21515199 2) Director/a Suplente: FEDERICO JAVIER BRESSAN, D.N.I. N° 24438071. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 411988 - s/c - 12/10/2022 - BOE

GERDAV S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2022. Socios: 1) SANDRO LUIS GEROSA, D.N.I. N° 20721020, CUIT/CUIL N° 20207210200, nacido/a el día 14/07/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Santa Teresa 112, barrio Centro, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA JOSE DAVITE, D.N.I. N° 22215000, CUIT/CUIL N° 27222150006, nacido/a el día 31/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Santa Teresa 112, barrio Centro, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GERDAV S.A.S. Sede: Calle Santa Teresa 112, barrio Centro, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte

nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las

limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANDRO LUIS GEROSA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) MARIA JOSE DAVITE, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANDRO LUIS GEROSA, D.N.I. N° 20721020 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JOSE DAVITE, D.N.I. N° 22215000 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANDRO LUIS GEROSA, D.N.I. N° 20721020. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 411996 - s/c - 12/10/2022 - BOE

LOGISTICA PICCO S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2022. Socios: 1) DIEGO HERNAN PICCO, D.N.I. N° 28491883, CUIT/CUIL N° 20284918836, nacido/a el día 30/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Pedro 161, de la ciudad de Malena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MALVINA MARIA GAUDE, D.N.I. N° 28897067, CUIT/CUIL N° 27288970675, nacido/a el día 27/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Pedro 161, de la ciudad de Malena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA PICCO S.A.S. Sede: Calle San Pedro 161, de la ciudad de Malena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos

Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO HERNAN PICCO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MALVINA MARIA GAUDE, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO HERNAN PICCO, D.N.I. N° 28491883 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MALVINA MARIA GAUDE, D.N.I. N° 28897067 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO HERNAN PICCO, D.N.I. N° 28491883. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 412019 - s/c - 12/10/2022 - BOE

DEL SUR CULTIVANDO Y COSECHANDO CAMPOS S.A.S.

Constitución de fecha 22/09/2022. Socios: 1) JANET SOLEDAD GAUDE, D.N.I. N° 34588200, CUIT/CUIL N° 27345882001, nacido/a el día 27/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 86, de la ciudad de Malena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONOR JORGELINA SOARDO, D.N.I. N° 20080867, CUIT/CUIL N° 27200808679, nacido/a el día 07/06/1968, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 86, de la ciudad de Malena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DENIS JESUS GAUDE, D.N.I. N° 36366919, CUIT/CUIL N° 20363669191, nacido/a el día 09/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 86, de la ciudad de Malena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DEL SUR CULTIVANDO Y COSECHANDO CAMPOS S.A.S. Sede: Calle General Manuel Belgrano 86, de la ciudad de Malena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- II) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- III) INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.- IV) FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Doce Mil (112000) representado por 112 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JANET SOLEDAD GAUDE, suscribe la cantidad de 28 acciones. 2) LEONOR JORGELINA SOARDO, suscribe la cantidad de 56 acciones. 3) DENIS JESUS GAUDE, suscribe la cantidad de 28 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JANET SOLEDAD GAUDE, D.N.I. N° 34588200 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DENIS JESUS GAUDE, D.N.I. N° 36366919 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JANET SOLEDAD GAUDE, D.N.I. N° 34588200. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 412023 - s/c - 12/10/2022 - BOE

ALOMAXIMO S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2022. Socios: 1) VERÓNICA PAOLA OTERO, D.N.I. N° 30329615, CUIT/CUIL N° 27303296153, nacido/a el día 29/06/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 24, lote 5, barrio Cañuelas Country

Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALOMAXIMO S.A.S. Sede: Calle Coronel Juan Pascual Pringles 387, piso 5, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERÓNICA PAOLA OTERO, suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VERÓNICA PAOLA OTERO, D.N.I. N° 30329615 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MERCEDES VIVIANA RAMALLO, D.N.I. N° 17629683 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERÓNICA PAOLA OTERO, D.N.I. N° 30329615. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 411938 - s/c - 12/10/2022 - BOE

DELUVANNI S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2022. Socios: 1) ANA MARIA LEIBOVICH, D.N.I. N° 23198288, CUIT/CUIL N° 23231982884, nacido/a el día 29/04/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brandan Gustavo 928, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTA NORA ROJAS, D.N.I. N° 6167867, CUIT/CUIL N° 27061678676, nacido/a el día 31/05/1950, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica D 4392, barrio Ampliación General Artigas, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DELUVANNI S.A.S.Sede: Calle De Mayo 1212, departamento 4, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANA MARIA LEIBOVICH, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTA NORA ROJAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANA MARIA LEIBOVICH, D.N.I. N° 23198288 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTA NORA ROJAS, D.N.I. N° 6167867 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA MARIA LEIBOVICH, D.N.I. N° 23198288.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 412026 - s/c - 12/10/2022 - BOE

COTA STUDIO ARQ S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2022. Socios: 1) FRANCISCO NICOLAS BONZANO, D.N.I. N° 39305316, CUIT/CUIL N° 20393053160, nacido/a el día 03/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Valparaiso 4339, manzana 48, lote 25, barrio Ayres Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COTA STUDIO ARQ S.A.S.Sede: Calle Andres Colmachi 161, barrio Complejo Terranova, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años

contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción: A.1.) Empresa Constructora: actuando como propietaria, proyectista empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipos, de clase, destino o especialidad de construcción, mediante la confección de proyectos y/o construcciones totales o parciales de edificaciones; proyectos y/o realización de obras, trabajos de arquitectura, ingeniería de todo tipo, de arte, de vialidad, sean públicas o privadas. Explotación y administración de consorcios de viviendas, de complejos comerciales, turísticos; habitacionales; residenciales y estudiantiles, barrios cerrados, countries, hoteles o apart hoteles. B) Empresa de Servicios: actuando por sí o asociada a terceros, para prestar servicios de limpieza y mantenimiento de obras propias o de terceros, loteos, terrenos, baldíos, campos; subdivisiones; demoliciones parciales o totales, a empresas, edificios, plantas industriales, instalaciones, instituciones y hospitales, públicos o privados, comercios y público en general. B.1) Limpieza en general, incluyendo las de carácter técnicos, industriales, pinturas, refacción y mantenimiento de edificios e instituciones; limpieza de vidrios en altura. B.2) La prestación de servicios de desmalezados, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de árboles, forestación, parquización y provisión de especies vegetales.- B.3) Servicio de mantenimiento, fumigaciones, desinfección, desratización y saneamiento de ambientes.- B.4) Servicio de seguridad y vigilancia en edificios o reparticiones públicas o privadas. C) Actividades Comerciales: Comercialización, fabricación, compra, venta, mandato, representación, distribución, consignación, cesión, fraccionamiento, importación, exportación, comodato, alquiler, franquicias, leasing, envasado, fraccionamiento, producción, procesamiento y tratamiento de bienes muebles, maquinarias, materiales, insumos, productos, equipamientos, uniformes relacionados directamente con la construcción, servicios inherentes a la construcción e industria de la limpieza. Explotación de patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales. D) Consultora - Asesoramiento: La prestación por cuenta propia o de terceros o asociada, tanto en el país como en el extranjero, de servicios de consultoría asesoramiento y elaboración de proyectos y estudios técnicos -económicos, en todas las ramas de la actividad ingenieril y económica. Estos servicios comprenderán asimismo la realización de estudios, análisis, informes, planes,

estimaciones, computaciones, especificaciones, capacitación de personal; Asistencia Técnica-legal en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contraer obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentación de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financieras; revisión, coordinación, inspección, replanteo supervisión y fiscalización de obras. D).- Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, intermediación, permuta, construcción, arrendamientos, leasing y/o administración de bienes urbanos o rurales; propios o de terceros; realización de loteos, fraccionamiento, subdivisión y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad.- Para ello, podrá realizar en forma complementaria, las siguientes actividades y/u operaciones comerciales: 1) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 2) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. 3) Fiduciarias: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 4) Transporte de carga y Logística: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él, para realizar operaciones de transporte de cargas, ya sea nacional e internacional, de mercaderías. Proporcionar todo tipo de servicios logísticos relacionados con el rubro citado supra, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Establecer oficinas, bodegas, almacenes y depósitos necesarios para el alma-

cenamiento, fraccionamiento, distribución y el desarrollo de sus actividades. 5) Actividad informática: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Explotación de marcas y patentes de invención. 6) Publicidad: Podrá realizar por sí, asociada a terceros o contratar: servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuatro Mil (104000) representado por 104 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO NICOLAS BONZANO, suscribe la cantidad de 104 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO NICOLAS BONZANO, D.N.I. N° 39305316 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HORACIO MARCELO BONZANO, D.N.I. N° 12554754 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO NICOLAS BONZANO, D.N.I. N° 39305316. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 412032 - s/c - 12/10/2022 - BOE

LCTD S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2022. Socios: 1) LEONARDO HUGO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 35636445, CUIT/CUIL N° 20356364458, nacido/a el día 03/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Profesional, con domicilio real en Calle Cuesta De Los Molles, de la ciudad de Los Molles, Departamento Junin, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) MARCO JAVIER RODRIGUEZ, D.N.I. N° 37875949, CUIT/CUIL N° 20378759499, nacido/a el día 05/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Belgrano 552, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LCTD S.A.S. Sede: Calle Belgrano 552, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO HUGO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCO JAVIER RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCO JAVIER RODRIGUEZ, D.N.I. N° 37875949 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO HUGO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 35636445 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCO JAVIER RODRIGUEZ, D.N.I. N° 37875949. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 412039 - s/c - 12/10/2022 - BOE

ECLYPSIUM S.A.S.

Eclipsium S.A.S. Cuit 30-71591312-3. Comunica que, por Reunión de Socios del 28/06/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$10.000, es decir, de la suma de \$427.720 a la suma de \$437.720, y en consecuencia, reformar

el Artículo 5 del Instrumento Constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos cuatrocientos treinta y siete mil setecientos veinte (\$437.720), representado por cuatrocientos treinta y siete mil setecientos veinte acciones de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto en el art. 44 de la Ley 27.349". El accionista Eclipsium Inc. suscribe e integra el 100% del presente aumento de capital correspondiente a 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables a favor del socio Eclipsium Inc. En consecuencia el capital queda conformado de la siguiente manera: Eclipsium Inc. representativa de 437.720 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un (\$) cada una, representativas del 100% del capital social y votos de la Sociedad.

1 día - N° 412010 - \$ 1413,20 - 12/10/2022 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD – ASOCIACIÓN CIVIL

BRINKMANN

CAMBIO DOMICILIO SEDE SOCIAL

Por acta de fecha 12/08/2022 la Comisión Directiva del Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad, resolvió modificar el domicilio legal de la sede social, quedando fijada en la calle San Juan 38, barrio 25 de Mayo, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 409159 - \$ 480 - 12/10/2022 - BOE

SERVICIOS

SIERRAS DE CALAMUCHITA S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2022. Socios: 1) NOELIA GISEL TORANZO, D.N.I. N° 34562886, CUIT/CUIL N° 27345628865, nacido/a el día 29/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 249, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DENIS OSCAR TORANZO, D.N.I. N° 44762229, CUIT/CUIL N° 20447622298, nacido/a el día 21/04/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 263, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERVICIOS

SIERRAS DE CALAMUCHITA S.A.S. Sede: Calle Cuadros Hilario 521, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOELIA GISEL TORANZO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) DENIS OSCAR TORANZO, suscribe la cantidad de 980 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DENIS OSCAR TORANZO, D.N.I. N° 44762229 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOELIA GISEL TORANZO, D.N.I. N° 34562886 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DENIS OSCAR TORANZO, D.N.I. N° 44762229. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 412048 - s/c - 12/10/2022 - BOE

15 DE OCTUBRE S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2022. Socios: 1) MARCOS AUGUSTO ARIEL MASSACCESI, D.N.I. N° 24105137, CUIT/CUIL N° 20241051375, nacido/a el día 10/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 121, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANA DIONISIO, D.N.I. N° 23513830, CUIT/CUIL N° 27235138307, nacido/a el día 31/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 121, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 15 DE OCTUBRE S.A.S. Sede: Calle Santa Fe 642, de

la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 200 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS AUGUSTO ARIEL MASSACCESI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARIANA DIONISIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS AUGUSTO ARIEL MASSACCESI, D.N.I. N° 24105137 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA DIONISIO, D.N.I. N° 23513830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS AUGUSTO ARIEL MASSACCESI, D.N.I. N° 24105137. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 412063 - s/c - 12/10/2022 - BOE

CORDOBA PLAZA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Acta: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/12/2021: Se resuelve ratificar el Acta de Asamblea de fecha 06/10/2021 (Ratificandose Edicto N° 356074) mediante la que se designa como Director Titular Presidente al Sr. Federico Pablo Jalil, D.N.I. N° 20.786.813, y como Director Suplente al Sr. Javier Eduardo Lascano Allende, DNI N° 13.378.752. Asimismo, se resuelve rectificar el Punto 3) y 4) del Orden del Día de dicha Acta de Asamblea, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "3) Canje de acciones y Aumento de Capital por capitalización de aportes irrevocables: Atento a que el capital social se encuentra representado por doscientas cincuenta y cinco (255) acciones de la clase "A" y doscientas

cuarenta y cinco (245) acciones de la clase "B", se resuelve por unanimidad canjear todas las acciones de la clase "B" por acciones de la clase "A" quedando por lo tanto la sociedad compuesta por quinientas (500) acciones de la clase "A" de pesos cien (\$) 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, representativas del capital social de Pesos Cincuenta Mil (\$) 50.000), lo cual es también aprobado por unanimidad. Así mismo, y siendo necesario adecuar el capital al mínimo legal establecido por Decreto 1331/2012, el Sr. Presidente manifiesta la necesidad de aumentar el capital social en la suma de pesos Cincuenta Mil (\$) 50.000), elevándose de la suma de pesos Cincuenta Mil (\$) 50.000), a la suma de pesos Cien Mil (\$) 100.000), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento quinientas (500) acciones de la clase "A" de pesos cien (\$) 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, lo cual es aprobado por unanimidad. Asimismo, se aprueba por unanimidad realizarlo mediante la capitalización de la cuenta "aportes irrevocables" por la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$)50.000), según surge de la columna "Aportes Irrevocables de Capital" con un saldo de \$ 249.190.531,40, del Estado de Evolución de Patrimonio Neto por el Balance General cerrado el 30 de noviembre de 2021, respetando la proporción accionaria de cada uno de los socios, es decir, respetando el ejercicio del derecho de preferencia. Teniendo en cuenta ello, se suscriben y emiten en este acto de la siguiente manera: 1) Sr. Federico Pablo Jalil, suscribe e integra la cantidad de Cuatrocientas Setenta y Cinco (475) acciones, por un total de Pesos Cuarenta y Siete Mil Quinientos (\$) 47.500); y 2) Sr. Javier Eduardo Lascano Allende, suscribe e integra la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de Pesos Dos Mil Quinientos."4) Reforma del Estatuto Social: En este acto solicita la palabra el Sr. Federico Pablo Jalil y manifiesta la necesidad de reformar el artículo 3, 4 y 8 del estatuto social, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo 3): La sociedad tendrá por objeto la explotación integral del negocio de hotelería, turismo, gastronomía y transporte, a excepción del transporte regular. En especial, la sociedad podrá realizar todas las actividades comerciales, financieras y de servicio tendiente a la prestación del rubro hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar, conferencias, exposiciones, exhibiciones audiovisuales, gimnasio y sauna. Todo derivado a la actividad prioritaria cual es la hotelería. La sociedad podrá por sí, asociadas a terceros total y parcialmente y/o por concesión a terceros, y o por frenchising o figuras jurídicas similar para todas las actividades comerciales

afines y tendientes a la atención del cliente; así también la importación y exportación de todo lo referente a las actividades descriptas precedentemente. Así mismo, la sociedad podrá realizar la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. De igual modo, tiene por objeto realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Así mismo, la sociedad podrá contraer y/o afianzar obligaciones de terceros mediante la constitución u otorgamiento de fianzas, prendas, hipotecas, warrants y/o cualquier otro tipo de garantías sean reales o personales, gratuitas u onerosas, con beneficio de excusión y/o división o sin ellos, pudiendo ser responsable solidario y principal pagador. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones."; "Artículo 4): El capital social es de Pesos Cien Mil (\$)100.000) representado por un Mil (1000) acciones de pesos cien (\$)100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A y con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades."; "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN – ARTÍCULO 8: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de tres directores elegidos por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que fijará su número, y con mandato por tres ejercicios. En su primera reunión el directorio designará quienes desempeñarán los cargos de Presidente y en caso de pluralidad de miembros, un Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazo por el Vicepresidente, sin necesidad de acreditar la ausencia o el impedimento frente a terceros. - Asimismo la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacancias que se produjeran, en el orden de

su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. En caso de prescindir de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria."

1 día - N° 410828 - \$ 4899,25 - 12/10/2022 - BOE

CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.R.L.

VILLA MARIA

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS: En la localidad de La Playosa, Departamento Gral. San Martín de esta Provincia de Córdoba; a los veintinueve días del mes de setiembre del año dos mil veintidós, siendo las 17:00 horas del día de la fecha, en la sede social de "CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.R.L.", se reúnen los señores Daniel Alejandro PICATTO, D.N.I. 21.693.422, argentino, de 51 años de edad, nacido el 11 de octubre de 1970, de estado civil casado, de profesión comerciante; y María Fernanda OGGERO, D.N.I. 22.731.548, argentina, de 50 años de edad, nacida el 30 de junio de 1972, de estado civil casada, de profesión comerciante; ambos con domicilio en calle Mendoza n° 533 de la localidad de La Playosa, Departamento Gral. San Martín de esta Provincia de Córdoba; en el carácter que detentan de únicos integrantes y poseedores de la totalidad del capital social de la firma "CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula número 23076-B de fecha 08 de septiembre de 2020. En uso de la palabra el socio gerente Daniel Alejandro Picatto, quien preside la reunión informa que reunidos la totalidad de los socios se declara formalmente constituida la reunión y se propone el inmediato tratamiento del orden del día que dice: 1) Designación de los socios que firmaran el acta. 2) Modificación de las cláusulas Quinta del Contrato Social y 3) Modificación de la cláusula Sexta del Contrato Social. Acto seguido el gerente Sr. Daniel Alejandro Picatto pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día, votando por unanimidad que el acta sea refrendada por la totalidad de los miembros presentes.- Se pone a consideración el segundo punto del orden del día: Pide nuevamente la palabra el gerente, y manifiesta que propone la modificación de la cláusula Quinta del Contrato Social la que quedara redactada definitivamente de la siguiente forma: "QUINTA: DIRECCION Y ADMINISTRACION. Estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios designa-

dos en reunión de socios, bajo las modalidades y tiempo que en dicha oportunidad se determine. En este acto se designa GERENTE a: DANIEL ALEJANDRO PICATTO, cuyos datos personales constan precedentemente, quien debe realizar habitualmente toda la tarea de administración y representación de la sociedad. La duración en el cargo del mismo es por tiempo indeterminado. El nombrado, presente en este acto, acepta en forma expresa el cargo de Gerente que le fuera conferido, bajo responsabilidad de ley; se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley General de Sociedades Comerciales (t.o.1994) y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la ley antes referida, fija domicilio especial en el denunciado precedentemente.- FACULTADES DE LOS GERENTES: Cuando la sociedad tenga dos o más gerentes, ellos tendrán facultades para obrar en FORMA INDISTINTA pudiendo establecer para algunos casos la actuación conjunta para lo cual será suficiente la constancia de ello en el libro de actas de la sociedad, lo cual tendrá valor entre los socios mientras no se inscriba en el Registro Público de Comercio. Los Gerentes tendrán las más amplias facultades de representación de la sociedad, pudiendo obligarla mediante la actuación unipersonal de cualquiera de ellos. Igual facultades se otorgan en caso de que exista un solo Gerente.- AUSENCIA: Cuando exista impedimento o ausencia del Gerente, obrara en su lugar un socio que será designado a tal efecto por asamblea extraordinaria convocada a tales fines". Puesto a consideración este segundo punto del orden del día, es aprobado por unanimidad. Pide nuevamente la palabra el gerente poniendo a consideración el tercer punto del orden del día y manifiesta que propone se modifique la cláusula Sexta del Contrato Social quedando redactada definitivamente de la siguiente forma: "SEXTA: CONTABILIDAD Y DISTRIBUCION DE GANANCIAS Y PERDIDAS. El ejercicio económico se cerrará el 31 de mayo de cada año. A dicha fecha se confeccionaran los balances y estados de resultado que conjuntamente con la documentación requerida por la ley de la materia, pondrán en consideración de los

demás socios a los efectos de su aprobación.- En la sede social deben quedar copias del balance, estados de resultados y demás informaciones complementarias a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos. El Balance y demás elementos contables serán considerados por los socios dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre del ejercicio. La utilidades, previa deducción de las amortizaciones y previsiones se distribuirán de la siguiente manera: 1) cinco por ciento de las ganancias a reserva legal, hasta llegar al veinte por ciento del capital (20%); 2) un monto o porcentaje de las ganancias que podrán fijarse anualmente para aplicar al pago de honorarios o retribuciones a socios administradores o socios profesionales que presten servicio a la sociedad, pudiéndose disponer su pago aun cuando no se cubran las pérdidas; 3) El saldo de utilidades se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado por ellos, a fin de darle el destino que ellos determinaren, al igual que las pérdidas si las hubiese.- La contabilidad de la sociedad se deberá implementar a través de libros rubricados. Asimismo, se llevarán los demás registros contables a que alude la ley". Puesto a consideración este tercer punto del orden del día, es aprobado por unanimidad. No habiendo más temas para tratar se da por finalizada la reunión a las 18:00 horas del día citado en el encabezado del presente, procediendo todos los socios a firmar al pie de la presente en prueba de ratificación y conformidad de todo lo actuado.

1 día - N° 410831 - \$ 4376,50 - 12/10/2022 - BOE

MONTIEL S.A.

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria N° 03 del 31/08/2015, se designaron las autoridades que componen el directorio de MONTIEL S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Víctor Hugo, MONTIEL, DNI 11.203.953. Director Suplente y Vicepresidente: Martín Horacio MONTIEL, DNI: 28.934.883. Directora Suplente: Silvia Elena AGÜERO, DNI: 12.903.914; por tres ejercicios. Todos ellos aceptan los mandatos y expresan que no se encuen-

tran impedidos de cumplir con tales funciones y constituyen domicilio especial en calle 9 de Julio N° 1208, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 410070 - \$ 602 - 12/10/2022 - BOE

VIL & VIL S.A.

Edicto rectificatorio del N° 397137 de fecha 02/08/2022. Por Asamblea General Ordinaria del 27/07/2022 se resolvió: Ratificar lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 16/02/2015 y la elección de Juan Alejandro PANAIOTI, DNI 16.159.217 como Director Titular Presidente del Directorio, y de Ricardo Gabriel FERNANDEZ, DNI 17.160.295, como Director Suplente.

1 día - N° 410865 - \$ 160 - 12/10/2022 - BOE

NUEVA LISBOA S.A.S.

MODIFICACION DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 05/07/2022, se resolvió modificar el administrador suplente y la consecuente modificación del Instrumento Constitutivo. Se Modifica el Art. 7 del instrumento constitutivo. "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es CONSTANZA MARTIN D.N.I. N° 33526397 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARTIN BERTUZZI FIORELLA, D.N.I. N° 32615012 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 410923 - \$ 761,50 - 12/10/2022 - BOE